



# PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (2010-2014)

## FORMULARIO 8. ANEXOS

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	ARAGON
<b>PLAN DE ZONA:</b>	SOMONTANO DE BARBASTRO

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGÓN</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>COMARCA DEL SOMONTANO</b>
<b>8</b>	<b>ANEXOS</b>

### 8.4 AGRICULTURA.

**Mapa básico** (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- |  |   |  |
|--|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Términos Municipales | <input checked="" type="checkbox"/> Núcleos     | <input checked="" type="checkbox"/> Cabeceras de comarca |
| <input checked="" type="checkbox"/> Red viaria           | <input checked="" type="checkbox"/> Red fluvial |  |

**Mapa de infraestructuras** (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- |   |   |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructuras de transporte (incluido caminos rurales, vías pecuarias y caminos naturales) |   |
| <input type="checkbox"/> Tomas de abastecimiento  |   |
| <input type="checkbox"/> Estaciones de transferencia y gestión de residuos  | <input type="checkbox"/> Vertederos controlados |
| <input type="checkbox"/> Ambito de las mancomunidades municipales y consorcios de servicios asociadas                             |   |
| <input type="checkbox"/> Infraestructuras básicas de transporte de energía eléctrica  |   |
| <input type="checkbox"/> Cobertura de telefonía móvil e Internet banda ancha  |   |

**Mapa de centros de servicios**(Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Cuerpos de policía local                         | <input type="checkbox"/> Parques de bomberos                                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Guarderías                            | <input type="checkbox"/> Centros de enseñanza primaria y secundaria                |
| <input checked="" type="checkbox"/> Polideportivos                        | <input type="checkbox"/> Bibliotecas   |
| <input type="checkbox"/> Bienes de interés cultural                       | <input type="checkbox"/> Casas culturales  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Centros de salud y consultorios       | <input type="checkbox"/> Ferias y festivales permanentes                           |
| <input type="checkbox"/> Centros asistenciales de día/noche y residencias | <input type="checkbox"/> Centros de atención de urgencias o especialidades médicas |

**Mapa de usos del suelo CORINE** (Adjuntar mapa)

**Mapa de figuras ambientales** (Adjuntar mapa, y señalar las figuras representadas en él)

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Red Natura 2000 (LIC's y ZEPAS) | <input checked="" type="checkbox"/> Humedales          | <input type="checkbox"/> Ámbitos Planes de Protección    |
| <input checked="" type="checkbox"/> ENP's                           | <input type="checkbox"/> Árboles singulares            | <input type="checkbox"/> Hábitats de interés comunitario |
| <input checked="" type="checkbox"/> PORN                            | <input type="checkbox"/> Montes de utilidad pública    | <input type="checkbox"/> Punto de Interés Geológico      |
| <input type="checkbox"/> Especies de flora catalogadas              | <input type="checkbox"/> Especies de fauna catalogadas | <input type="checkbox"/> IBA's                           |

**COMUNIDAD AUTÓNOMA:** ARAGON

**ZONA RURAL:** SOMONTANO DE BARBASTRO

**8 ANEXOS**

**8.4 AGRICULTURA.**

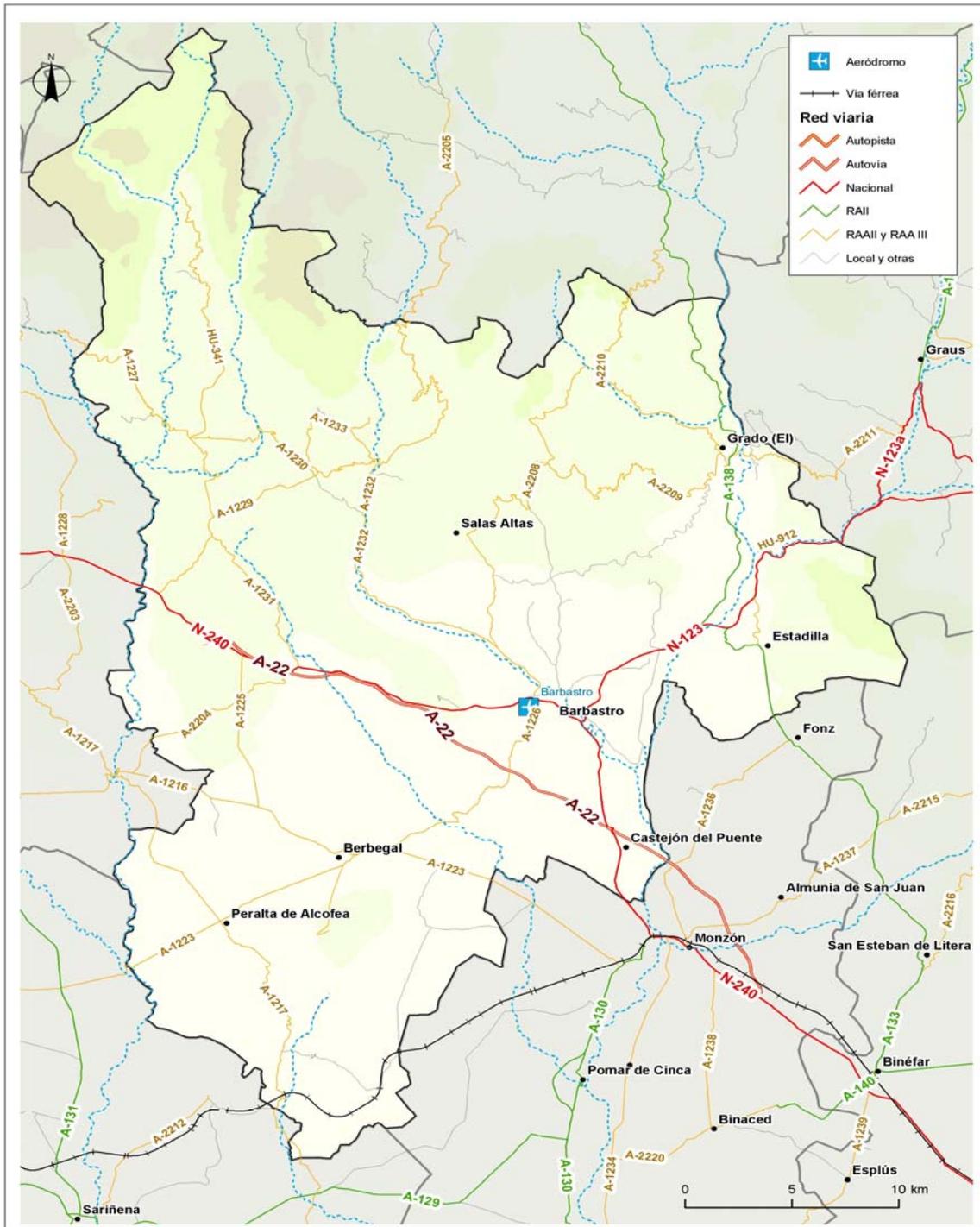


COMUNIDAD AUTÓNOMA: **ARAGON**

ZONA RURAL: **SOMANTANO DE BARBASTRO**

8 ANEXOS

**8.4 AGRICULTURA.**



COMUNIDAD AUTÓNOMA:

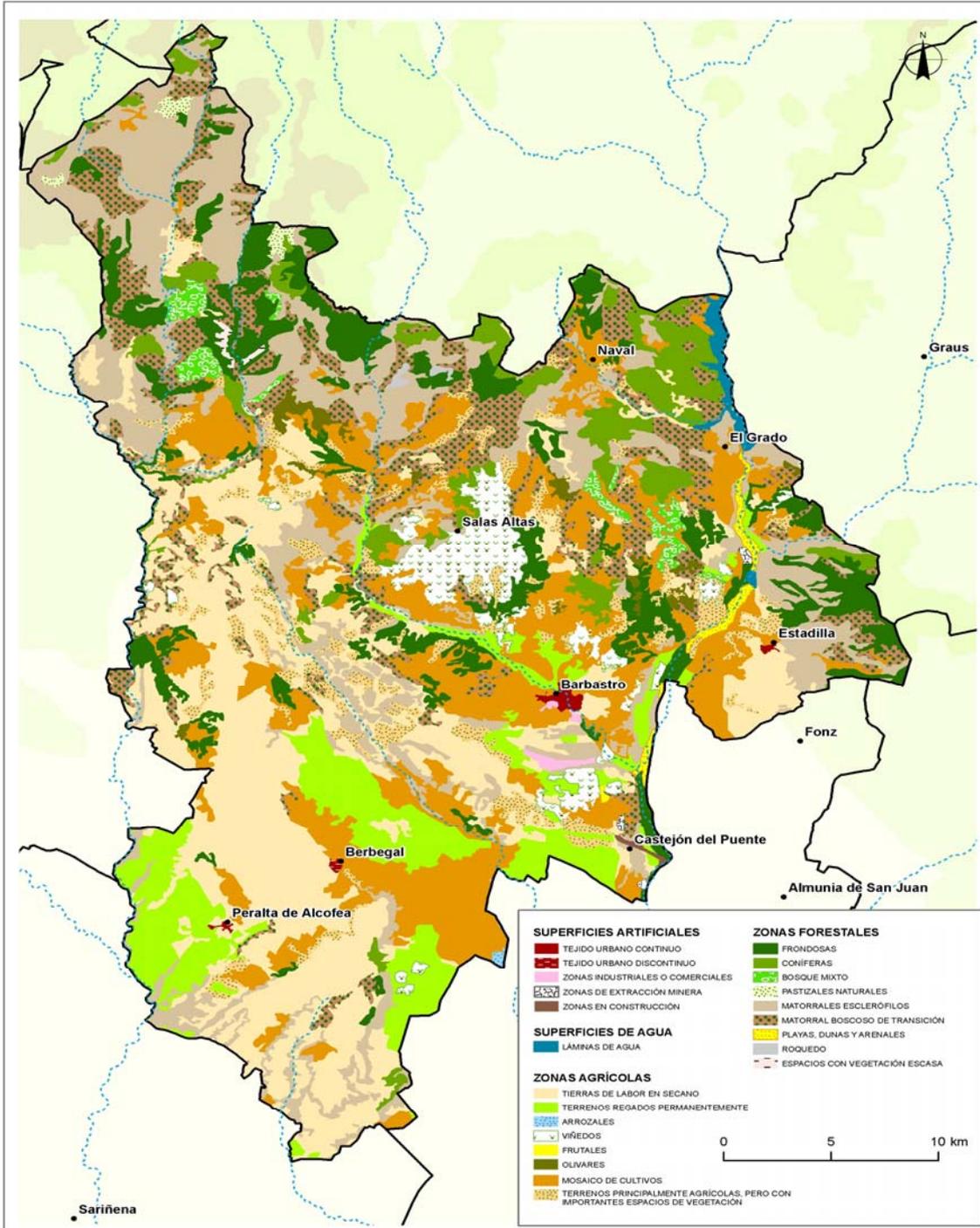
ARAGON

ZONA RURAL:

SOMONTANO DE BARBASTRO

8 ANEXOS

**8.4 USOS DEL SUELO.**

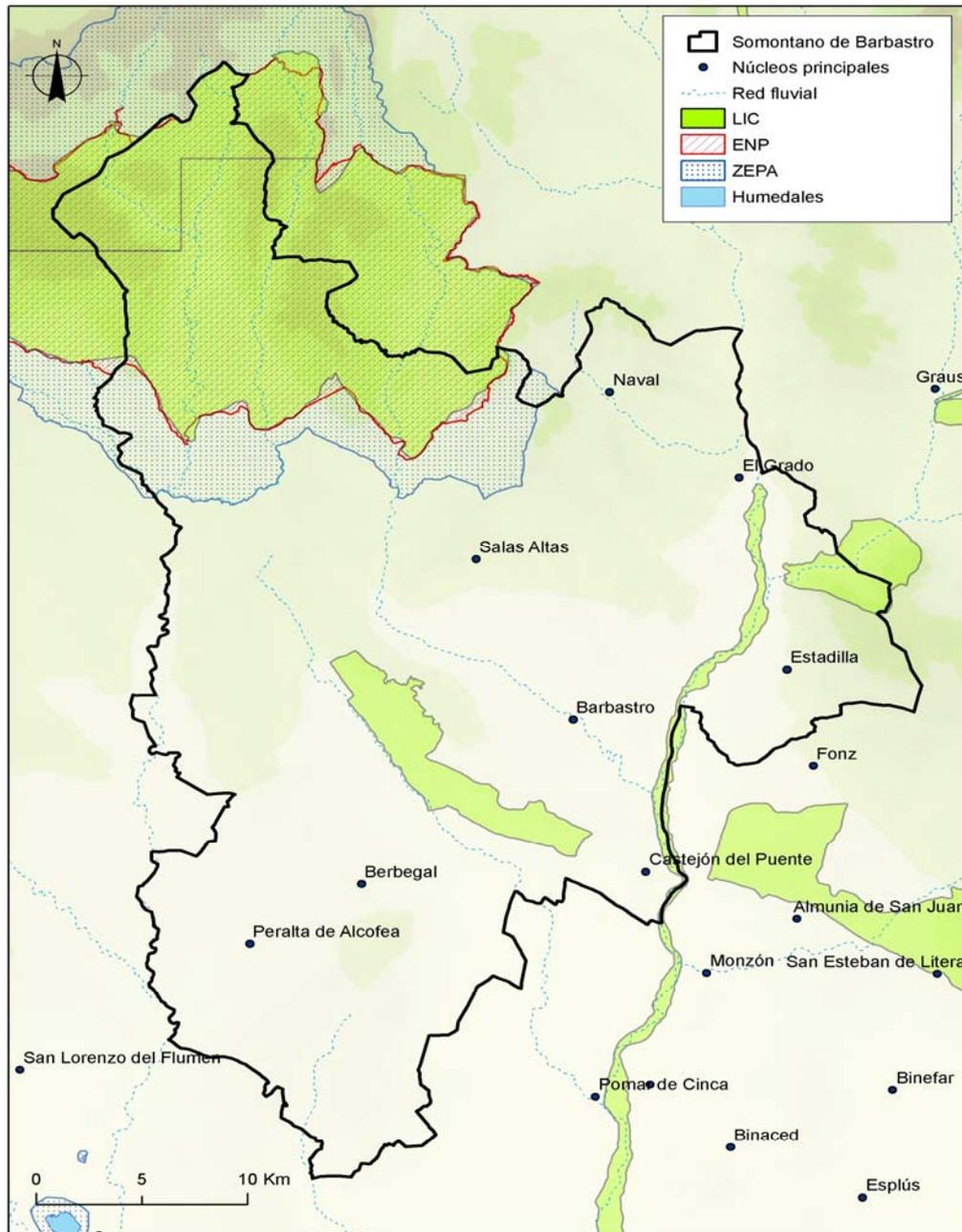


**COMUNIDAD AUTÓNOMA:** ARAGON

**ZONA RURAL:** SOMONTANO DE BARBASTRO

**8 ANEXOS**

**8.4 RED NATURA 2000.**

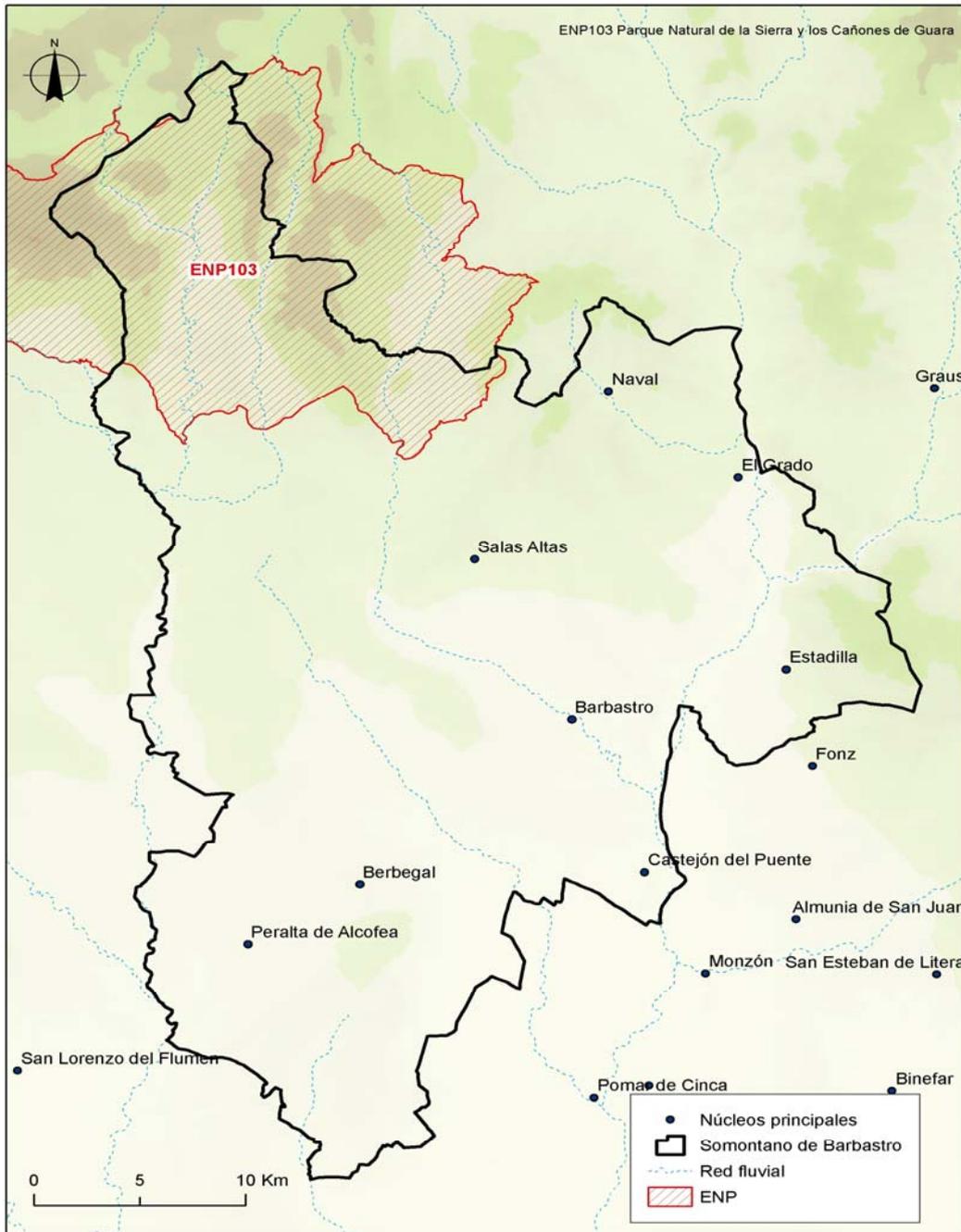


COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGON

ZONA RURAL: SOMONTANO DE BARBASTRO

8 ANEXOS

**8.4 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.**

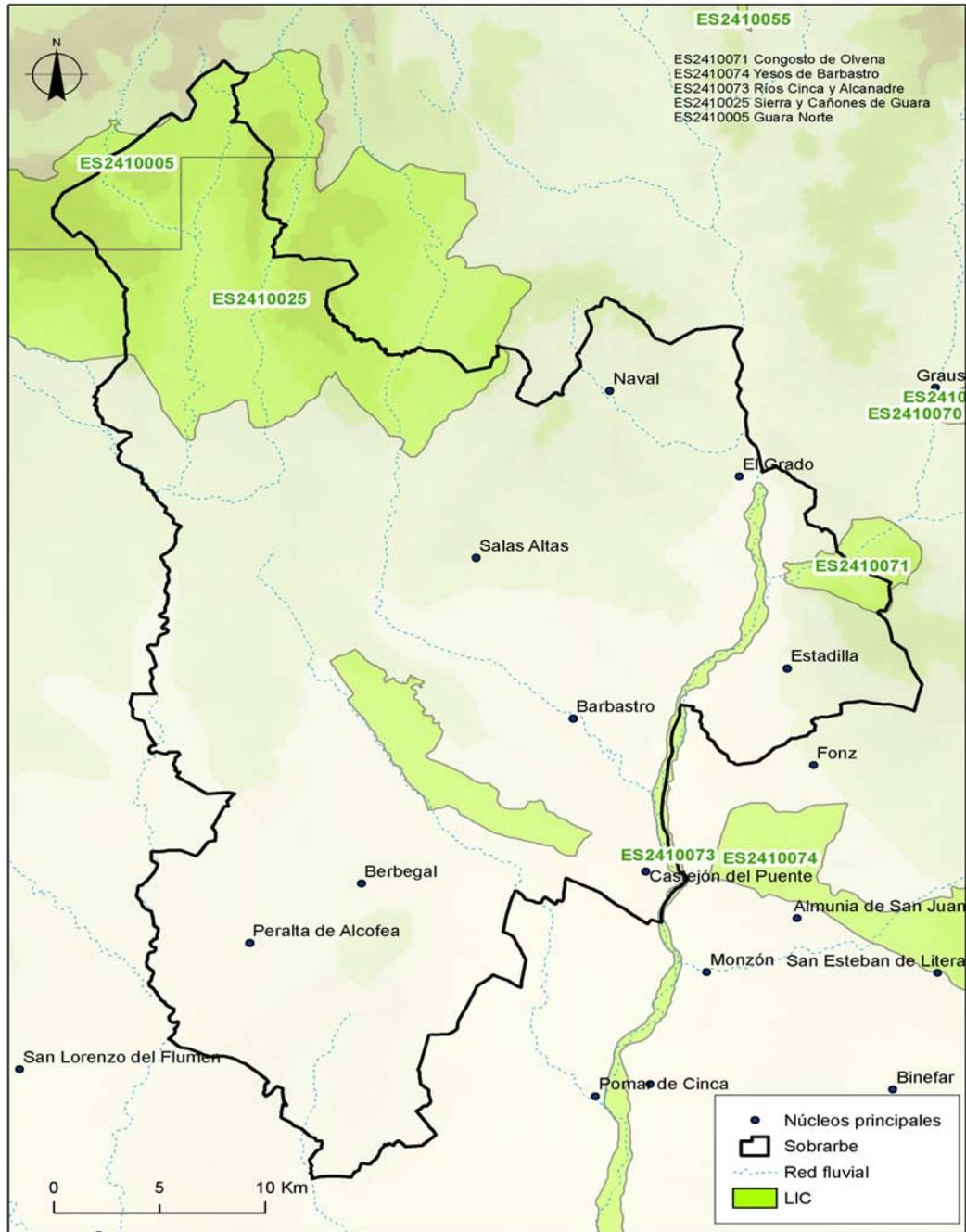


**COMUNIDAD AUTÓNOMA:** ARAGON

**ZONA RURAL:** SOMONTANO DE BARBASTRO

**8 ANEXOS**

**8.4 AGRICULTURA.**

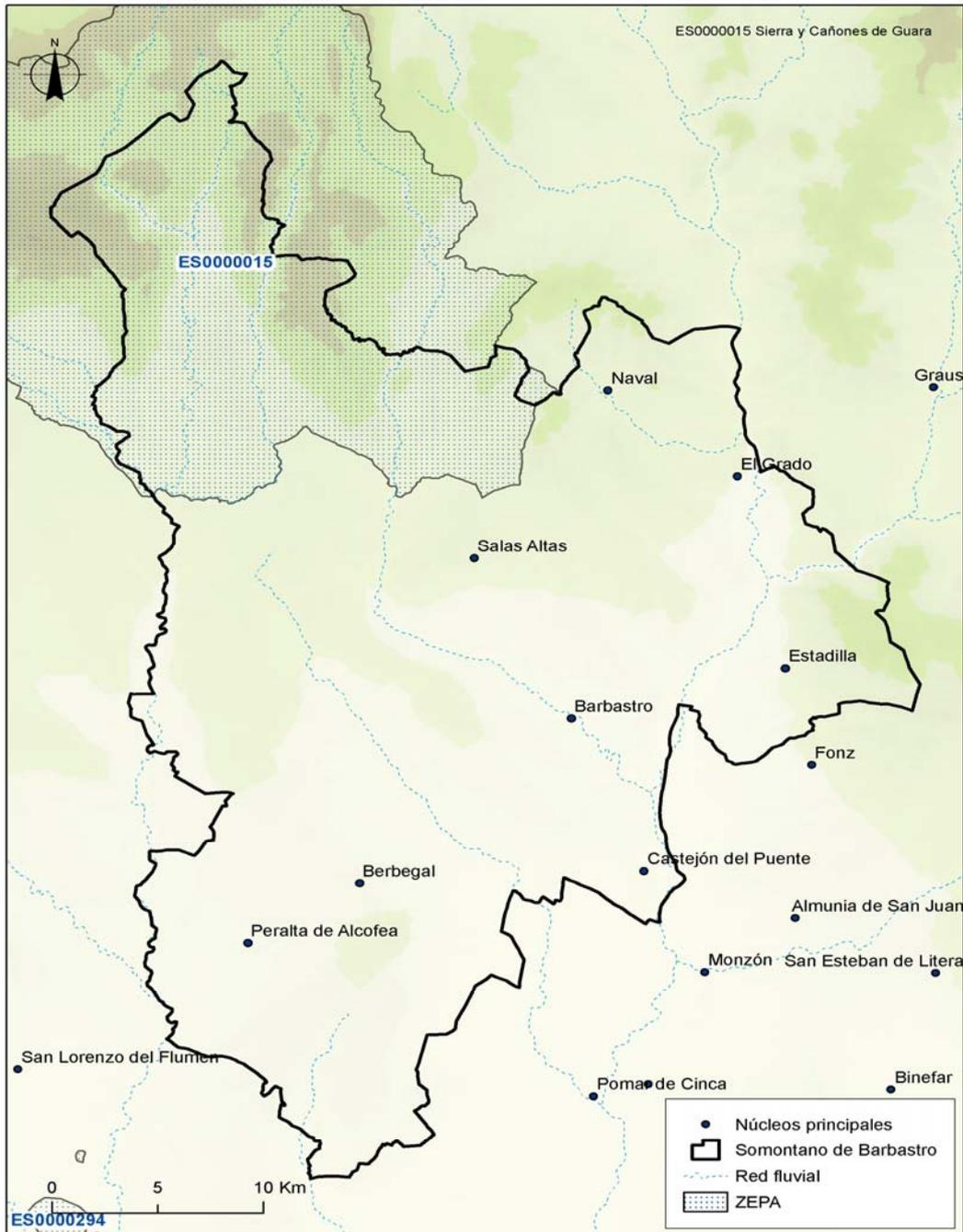


COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGON

ZONA RURAL: SOMONTANO DE BARBASTRO

8 ANEXOS

**8.4 AGRICULTURA.**

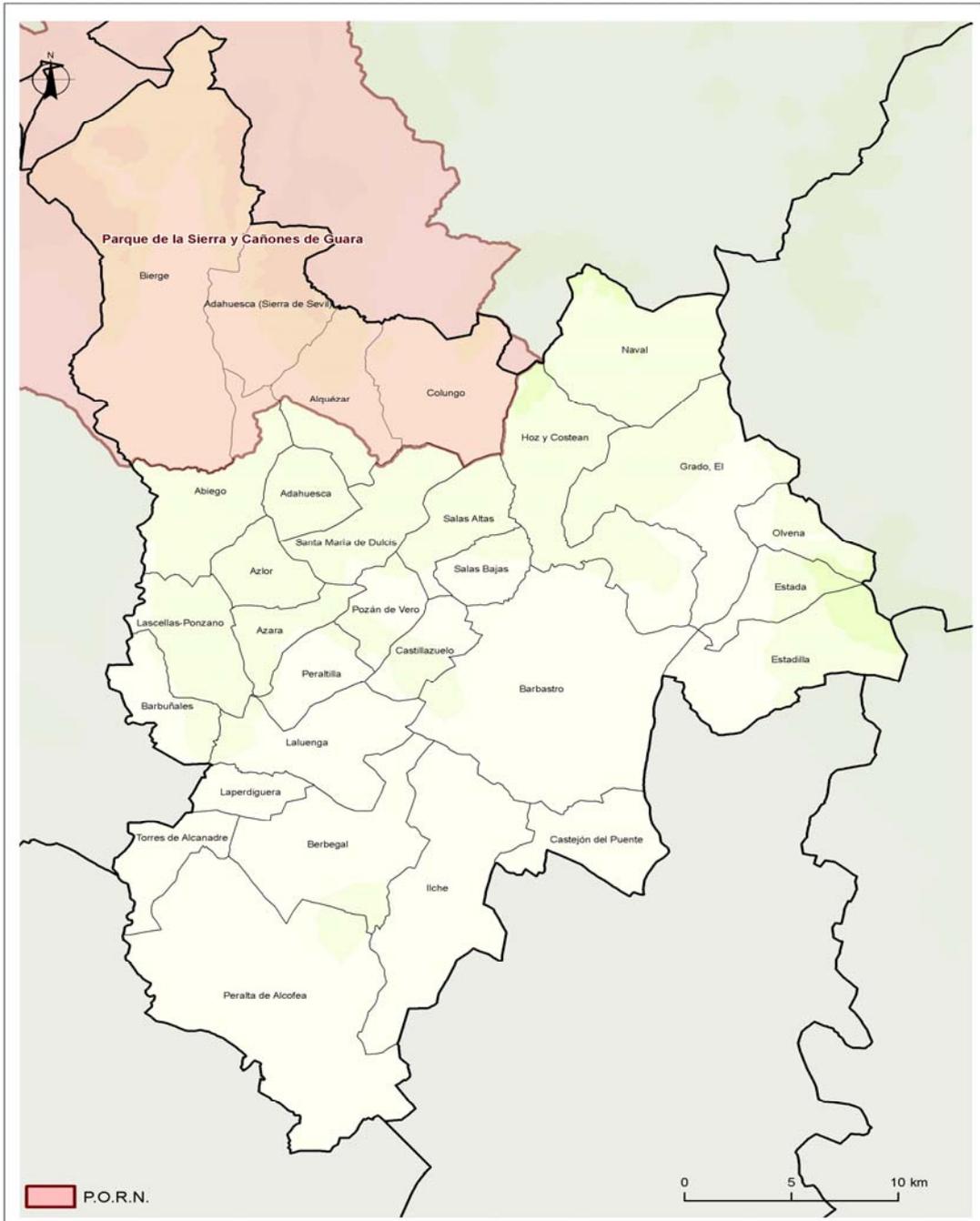


**COMUNIDAD AUTÓNOMA:** ARAGON

**ZONA RURAL:** SOMONTANO DE BARBASTRO

**8 ANEXOS**

**8.4 PLAN DE ORDENACION DE RECURSOS NATURALES.**



COMUNIDAD AUTÓNOMA:

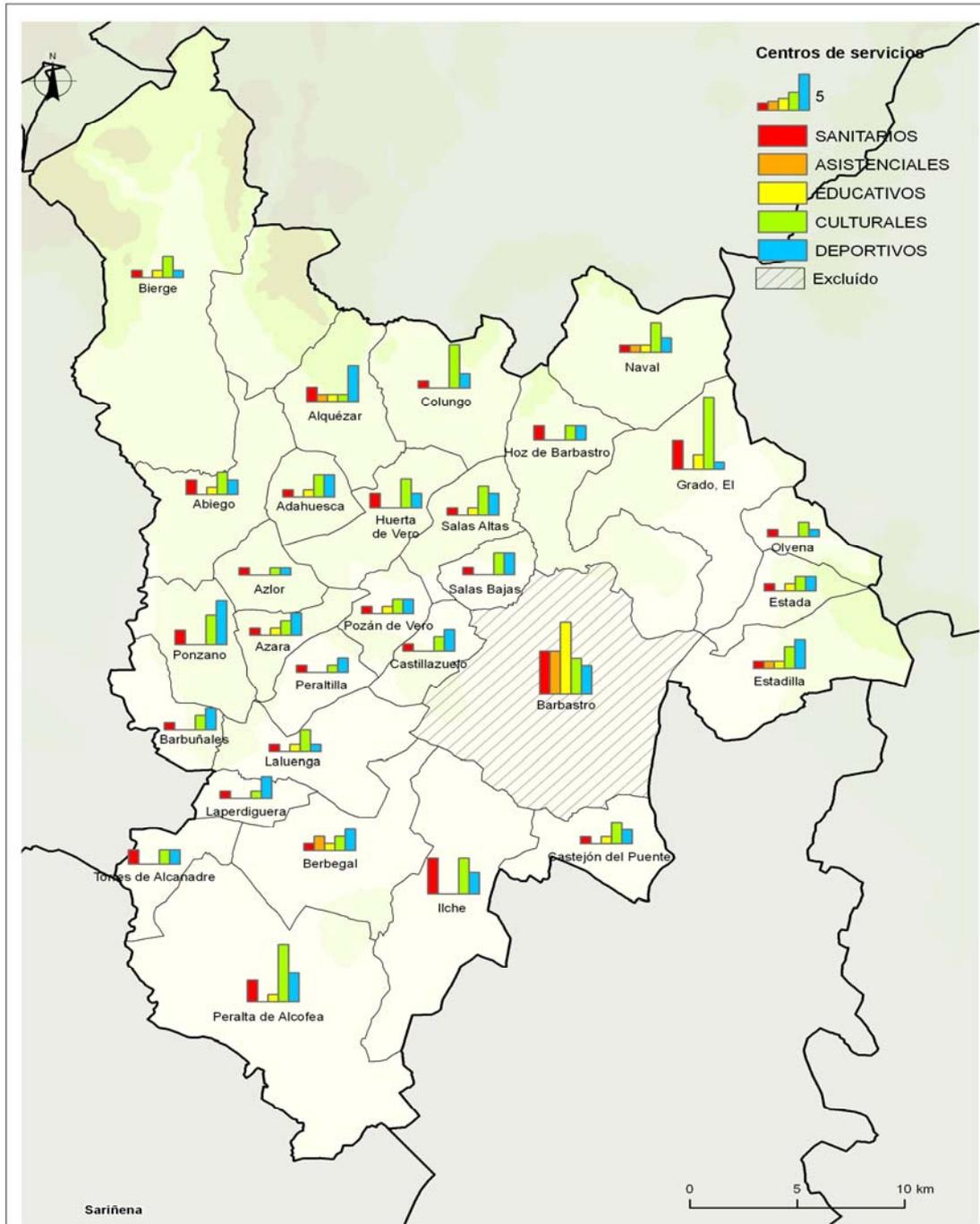
ARAGON

ZONA RURAL:

SOMONTANO DE BARBASTRO

8 ANEXOS

**8.4 SERVICIOS.**

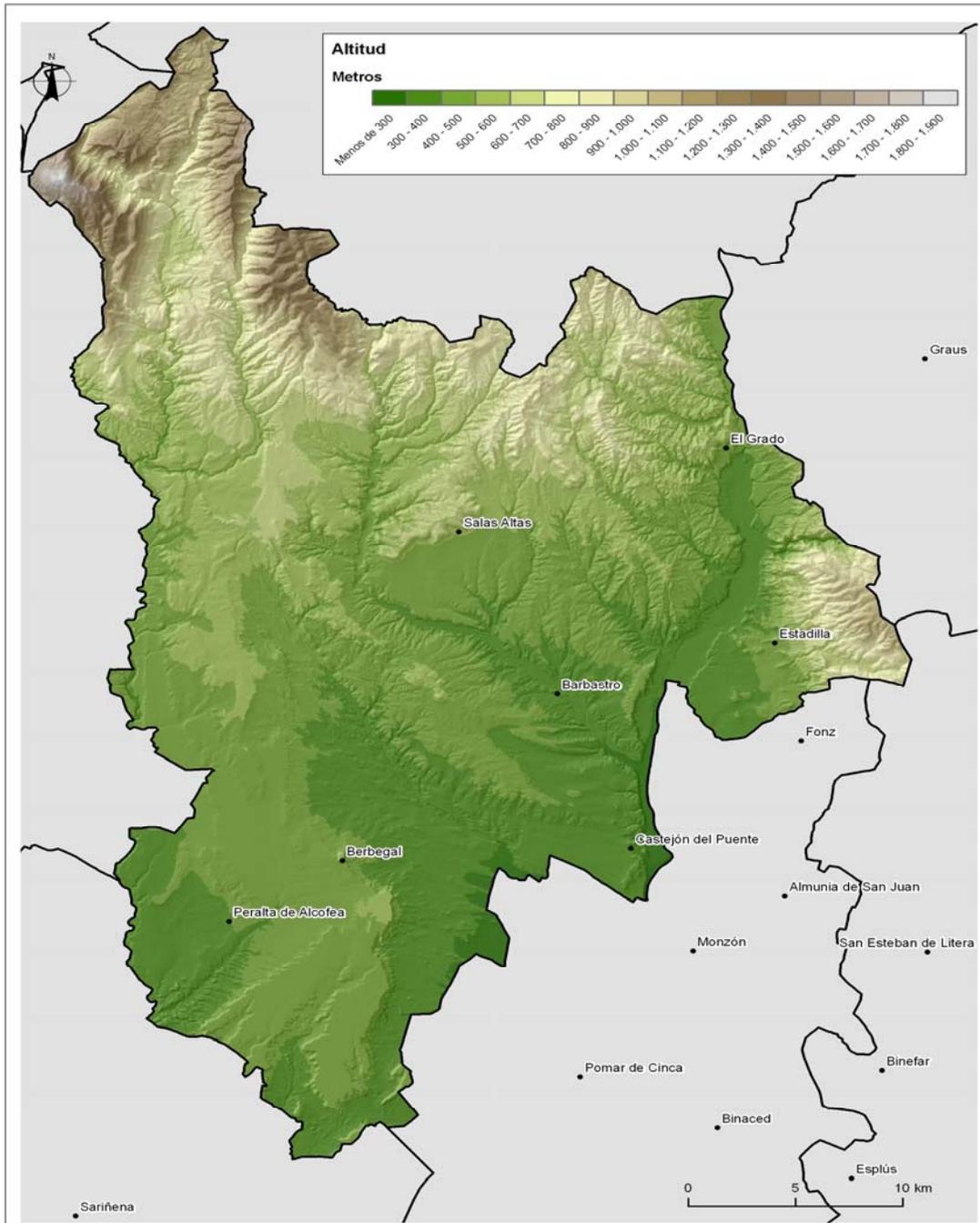


**COMUNIDAD AUTÓNOMA:** ARAGON

**ZONA RURAL:** SOMONTANO DE BARBASTRO

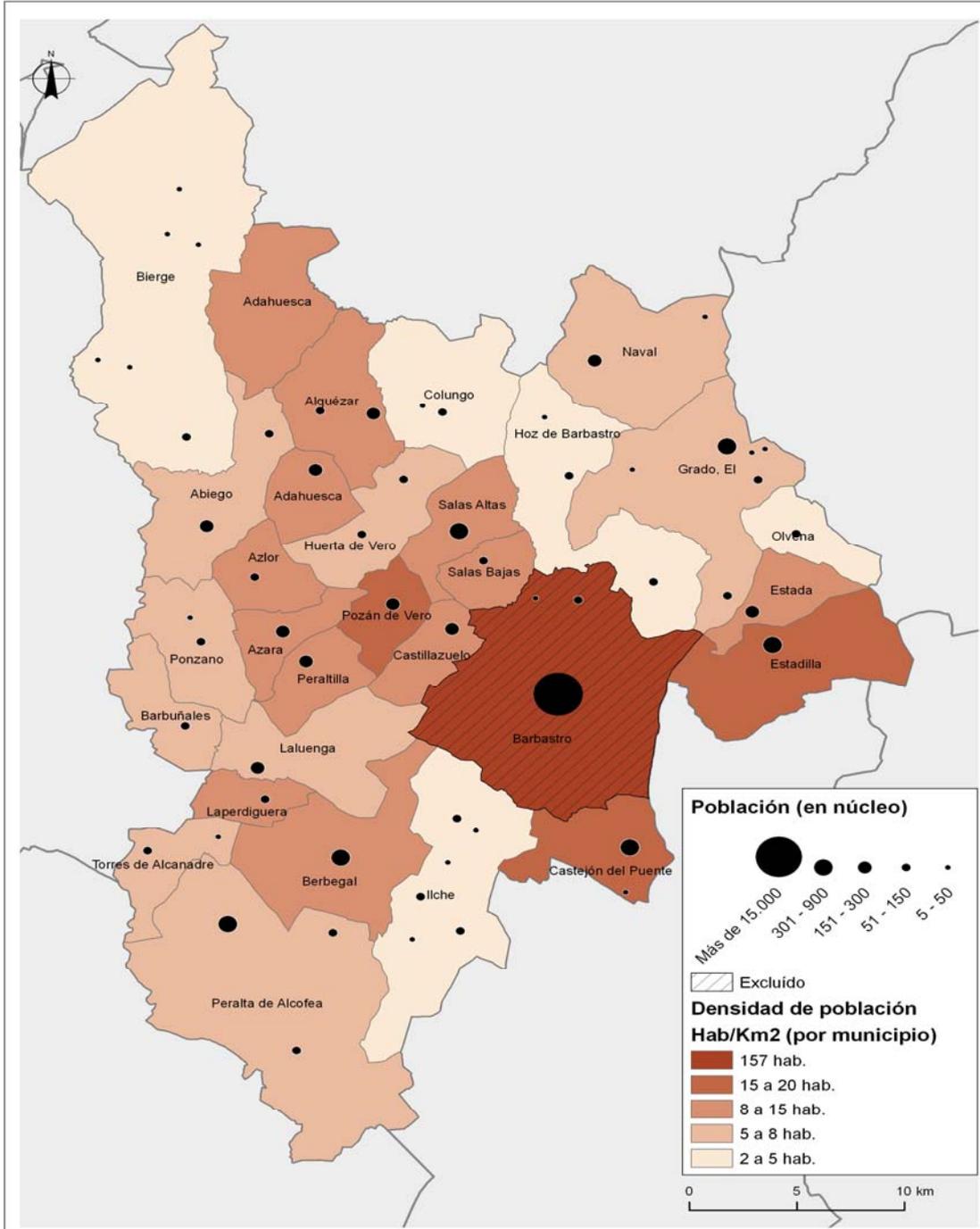
**8 ANEXOS**

**8.4 ALTITUD.**



<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGON</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>SOMANTANO DE BARBASTRO</b>
<b>8 ANEXOS</b>	

**8.4 DENSIDAD.**

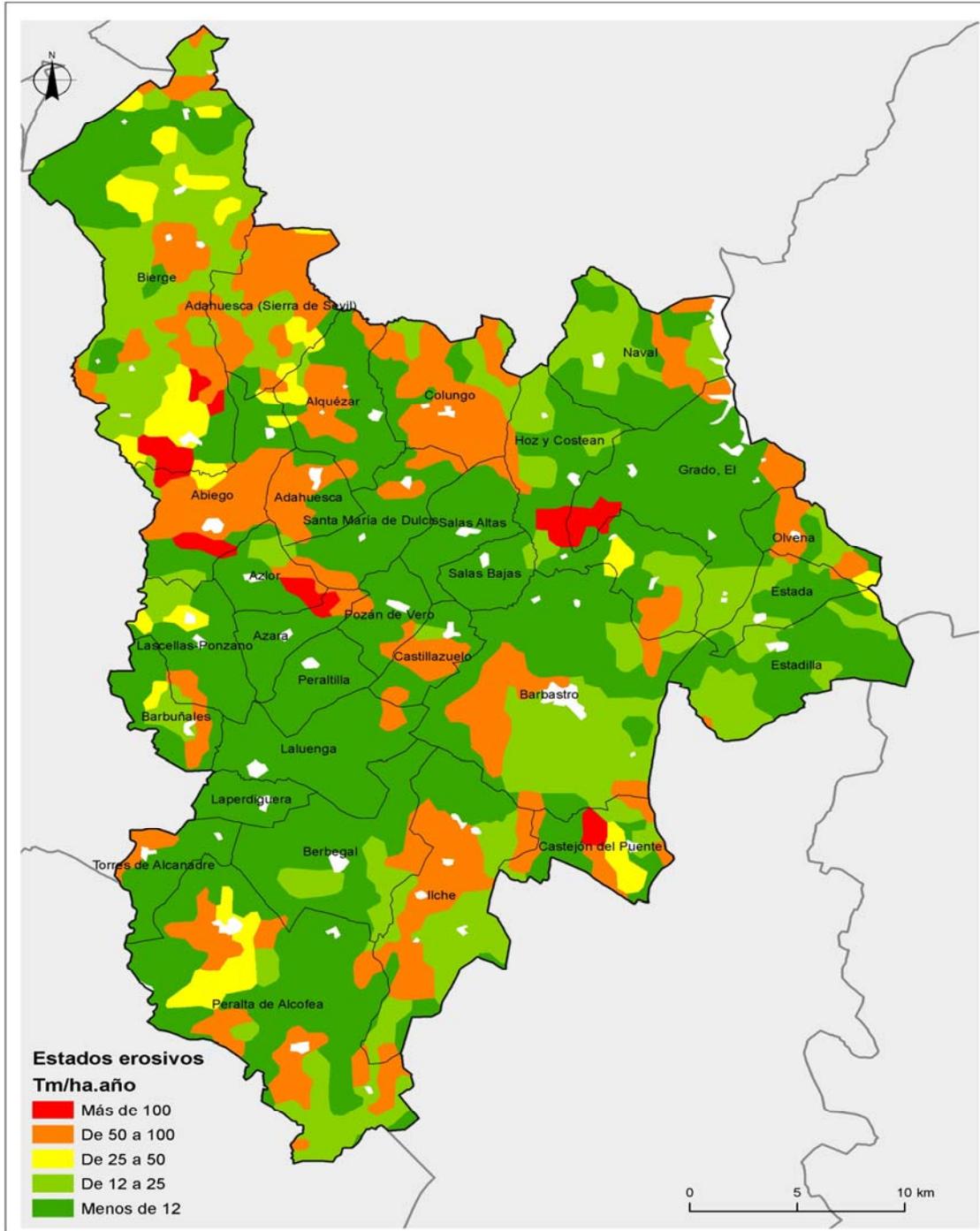


**COMUNIDAD AUTÓNOMA:** ARAGÓN

**ZONA RURAL:** SOMONTANO DE BARBASTRO

**8 ANEXOS**

**8.4 EROSIÓN.**

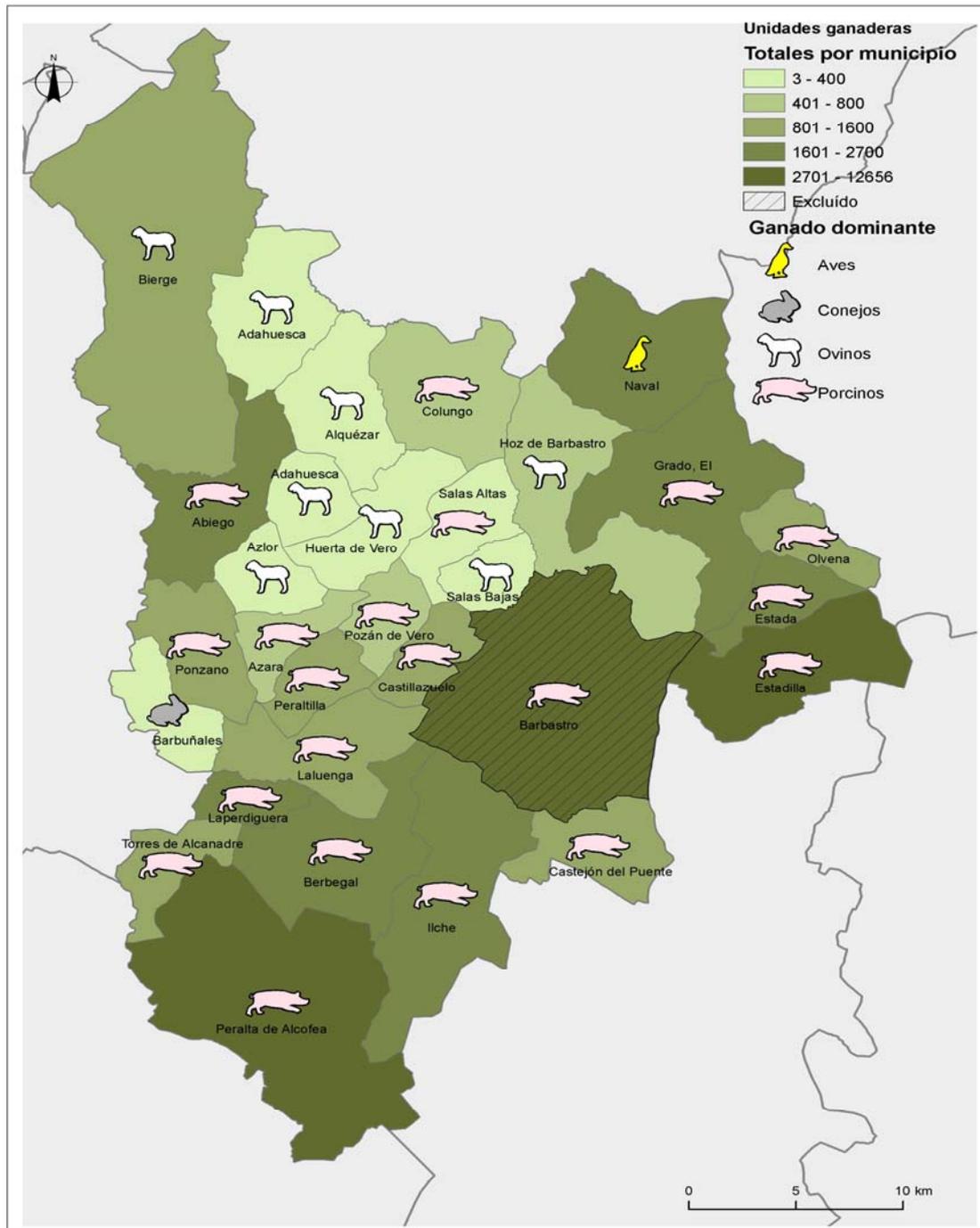


**COMUNIDAD AUTÓNOMA:** ARAGON

**ZONA RURAL:** SOMONTANO DE BARBASTRO

**8 ANEXOS**

**8.4 GANADERIA.**

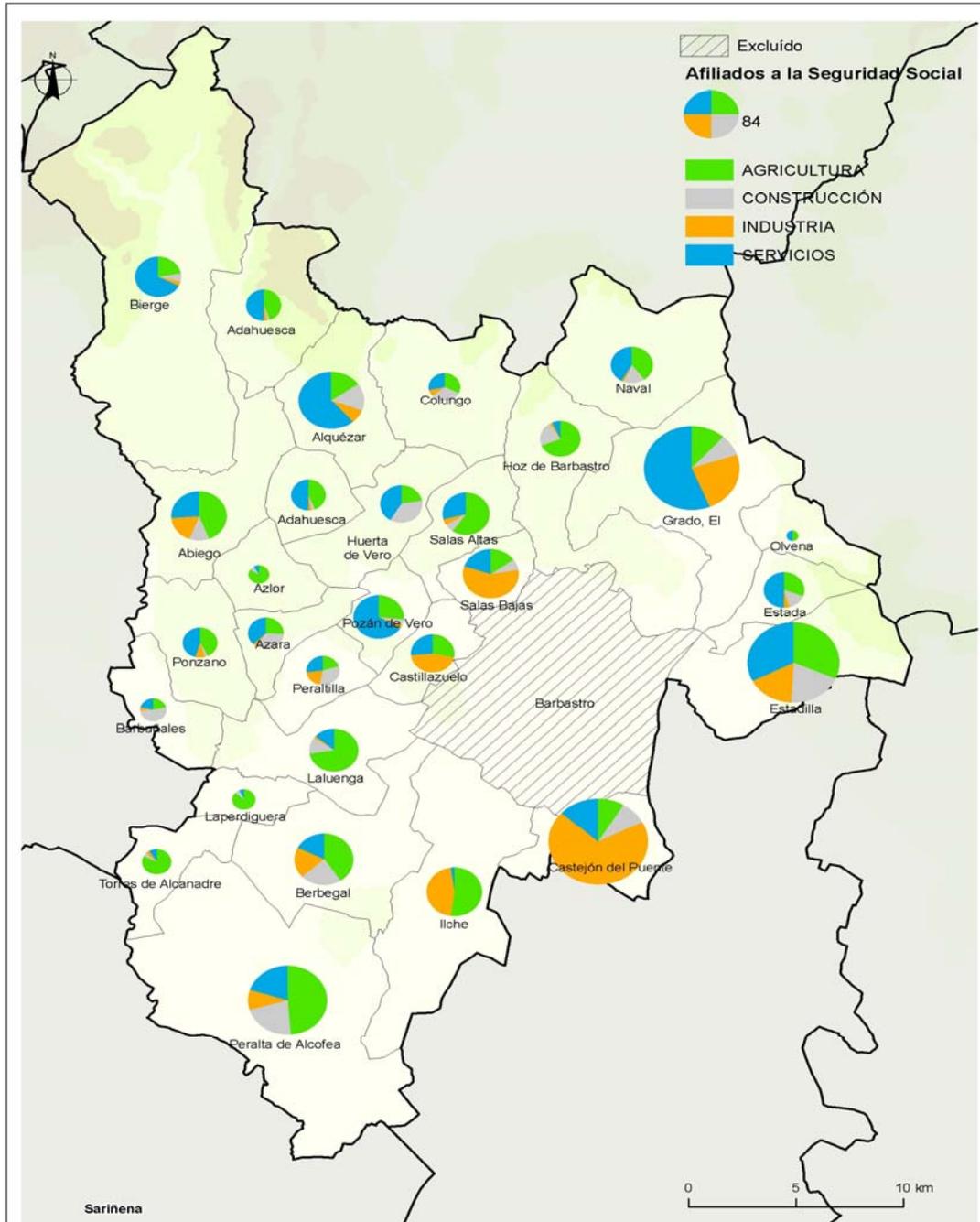


**COMUNIDAD AUTÓNOMA:** ARAGON

**ZONA RURAL:** SOMONTANO DE BARBASTRO

**8 ANEXOS**

**8.4 ECONOMIA.**

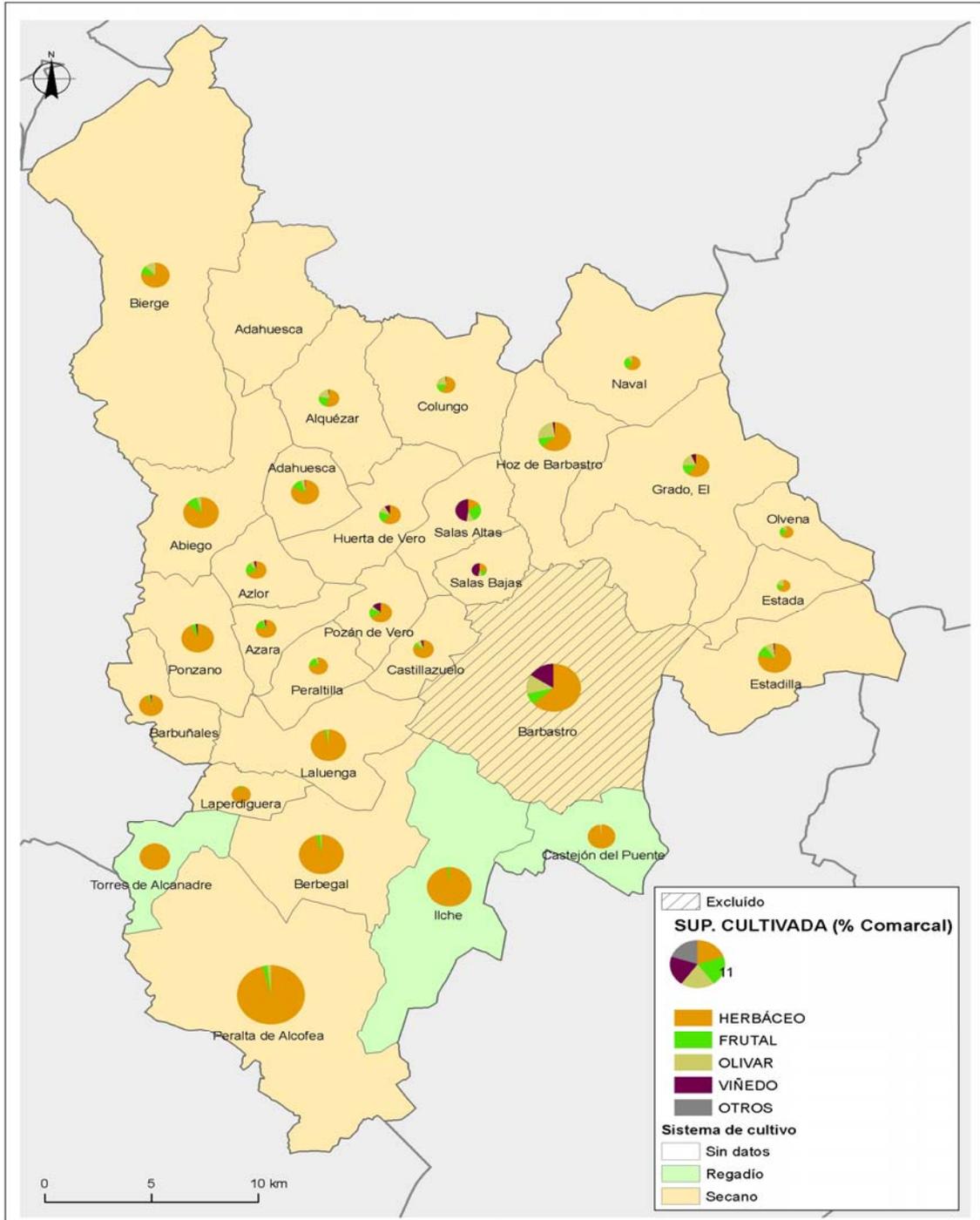


**COMUNIDAD AUTÓNOMA:** ARAGON

**ZONA RURAL:** SOMONTANO DE BARBASTRO

**8 ANEXOS**

**8.4 AGRICULTURA.**



COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	SOMONTANO DE BARBASTRO
8	ANEXOS

**8.2 ANTECEDENTES DE LA APLICACIÓN DE PREVIOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL EN LA ZONA (Incluidas iniciativas LEADER/PRODER)**

Nº	PLAN / PROGRAMA / INSTRUMENTO	FORMA DE INSTRUMENTAR	PERIODO	BENEFICIARIOS	RESULTADOS			
					1	2	3	4
1	LEADER II	Subvenciones a fondo perdido para realizar acciones contempladas en el proyecto Leader II	1997-2001	Emprendedores privados, Instituciones públicas, asociaciones sin ánimo de lucro	1 Fomento de la actividad económica	2 Creación de Empleo	3 Mejora calidad de vida de la población	4 Permanencia de la población en la Comarca
2	LEADER PLUS	Subvenciones a fondo perdido para realizar acciones contempladas en el proyecto Leader Plus	2002-2006	Emprendedores privados, Instituciones públicas, asociaciones sin ánimo de lucro	1 Fomento de la actividad económica	2 Creación de Empleo	3 Mejora calidad de vida de la población	4 Permanencia de la población en la Comarca
3	FEADER	Subvenciones a fondo perdido para realizar acciones contempladas en el proyecto Leader 2007-2013	2007-2013	Emprendedores privados, Instituciones públicas, asociaciones sin ánimo de lucro	1 Fomento de la actividad económica	2 Creación de Empleo	3 Mejora calidad de vida de la población	4 Permanencia de la población en la Comarca
3					1	2	3	4
4					1	2	3	4

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

ARAGÓN

ZONA RURAL:

SOMONTANO DE BARBASTRO

8 ANEXOS

### 8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL

#### ÁMBITO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EL EMPLEO

Aportación de la zona al PIB	% del PIB español del que es responsable la zona en cuestión
Renta	Renta bruta disponible de los hogares (por habitante)
Desarrollo empresarial	Nº de empresas en cada uno de los sectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES
Igualdad de sexos en la dirección empresarial	Nº de empresas con sede en la zona cuyo titular es mujer
Implantación de sistemas integrados de gestión en la empresa	Nº de empresas radicadas en la zona certificadas en los ámbitos de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo
Tasa de actividad en el sector primario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector primario
Tasa de actividad en el sector secundario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector
Tasa de actividad en el sector terciario	Porcentaje de personas activas que están empleadas en el sector terciario
Trabajadores por sector y régimen de la Seguridad Social	Este indicador debe presentar los datos tanto generales, como desagregados por sexos, clases de edad y nacionalidad
Empleados públicos	Nº de empleados públicos con puesto de trabajo en la zona, de la AGE y de la CA
Paro	Este indicador debe presentar los datos tanto generales, como desagregados por sexos, clases de edad y nacionalidad, con referencia de cierre en diciembre

#### VALOR DEL INDICADOR

0,01418%																																								
11.899€ (2006)																																								
Estos datos incluyen Barbastro (no ha sido posible obtener el dato desagregado).																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Nº EMPRESAS POR SECTOR (2008)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Industria y energía</td> <td>167</td> </tr> <tr> <td>Construcción</td> <td>293</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>1237</td> </tr> </tbody> </table>			Nº EMPRESAS POR SECTOR (2008)		Industria y energía	167	Construcción	293	Servicios	1237																														
Nº EMPRESAS POR SECTOR (2008)																																								
Industria y energía	167																																							
Construcción	293																																							
Servicios	1237																																							
No disponible																																								
No disponible																																								
31,04% (2009 y sin considerar Barbastro)																																								
33,92% (2009 y sin considerar Barbastro)																																								
35,04% (2009 y sin considerar Barbastro)																																								
Estos datos incluyen Barbastro (no ha sido posible obtener el dato desagregado).																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agricultura</td> <td>66</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Construcción</td> <td>515</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td>Industria</td> <td>1077</td> <td>282</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>1448</td> <td>2374</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>3106</td> <td>2721</td> </tr> </tbody> </table>	REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO				Hombres	Mujeres	Agricultura	66	13	Construcción	515	52	Industria	1077	282	Servicios	1448	2374	Total	3106	2721	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR GRUPO DE EDAD Y SEXO</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>&lt;30</td> <td>547</td> <td>471</td> </tr> <tr> <td>30-44</td> <td>1299</td> <td>1265</td> </tr> <tr> <td>&gt;44</td> <td>1260</td> <td>985</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>3106</td> <td>2721</td> </tr> </tbody> </table>	REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR GRUPO DE EDAD Y SEXO				Hombres	Mujeres	<30	547	471	30-44	1299	1265	>44	1260	985	Total	3106	2721
REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO																																								
	Hombres	Mujeres																																						
Agricultura	66	13																																						
Construcción	515	52																																						
Industria	1077	282																																						
Servicios	1448	2374																																						
Total	3106	2721																																						
REGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR GRUPO DE EDAD Y SEXO																																								
	Hombres	Mujeres																																						
<30	547	471																																						
30-44	1299	1265																																						
>44	1260	985																																						
Total	3106	2721																																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">REGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agricultura</td> <td>531</td> <td>134</td> </tr> <tr> <td>Construcción</td> <td>317</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Industria</td> <td>144</td> <td>65</td> </tr> <tr> <td>Servicios</td> <td>634</td> <td>492</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1626</td> <td>712</td> </tr> </tbody> </table>	REGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO				Hombres	Mujeres	Agricultura	531	134	Construcción	317	21	Industria	144	65	Servicios	634	492	Total	1626	712	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">REGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS POR GRUPO DE EDAD Y SEXO</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>&lt;30</td> <td>137</td> <td>52</td> </tr> <tr> <td>30-44</td> <td>619</td> <td>260</td> </tr> <tr> <td>&gt;44</td> <td>870</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>1626</td> <td>712</td> </tr> </tbody> </table>	REGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS POR GRUPO DE EDAD Y SEXO				Hombres	Mujeres	<30	137	52	30-44	619	260	>44	870	400	Total	1626	712
REGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y SEXO																																								
	Hombres	Mujeres																																						
Agricultura	531	134																																						
Construcción	317	21																																						
Industria	144	65																																						
Servicios	634	492																																						
Total	1626	712																																						
REGIMEN ESPECIAL AUTÓNOMOS POR GRUPO DE EDAD Y SEXO																																								
	Hombres	Mujeres																																						
<30	137	52																																						
30-44	619	260																																						
>44	870	400																																						
Total	1626	712																																						
537 (2001)																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>&lt;30</td> <td>210</td> <td>134</td> </tr> <tr> <td>30-44</td> <td>344</td> <td>251</td> </tr> <tr> <td>&gt;44</td> <td>252</td> <td>186</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>806</td> <td>571</td> </tr> </tbody> </table>	POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO				Hombres	Mujeres	<30	210	134	30-44	344	251	>44	252	186	Total	806	571	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">POR SEXO Y NACIONALIDAD</th> </tr> <tr> <th></th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Españoles</td> <td>567</td> <td>456</td> <td>1023</td> </tr> <tr> <td>Extranjeros</td> <td>239</td> <td>115</td> <td>354</td> </tr> </tbody> </table>	POR SEXO Y NACIONALIDAD					Hombres	Mujeres	Total	Españoles	567	456	1023	Extranjeros	239	115	354					
POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO																																								
	Hombres	Mujeres																																						
<30	210	134																																						
30-44	344	251																																						
>44	252	186																																						
Total	806	571																																						
POR SEXO Y NACIONALIDAD																																								
	Hombres	Mujeres	Total																																					
Españoles	567	456	1023																																					
Extranjeros	239	115	354																																					

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

ARAGÓN

ZONA RURAL:

SOMONTANO DE BARBASTRO

8 ANEXOS

### 8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL

Productos y servicios estratégicos para la zona rural	Nº y tipo de los bienes o servicios producidos en la zona considerados estratégicos para el desarrollo rural por el Plan de Zona	<b>Agricultura:</b> vid (Denominación de Origen Somontano); olivar (18 variedades autóctonas); cultivos hortícolas; cereales de secano y regadío. <b>Ganadería extensiva</b> de ovino en la Sierra de Guara y en las llanuras cerealistas. <b>Pequeñas empresas</b> de servicios tanto a la población (comercios, peluquerías, talleres) como a otras empresas (construcción, electricidad, fontanería, metalurgia). <b>Agroindustria:</b> relevancia de las bodegas; importancia de las almazaras, las industrias cárnicas y el sector de la bollería y repostería. <b>Turismo rural:</b> senderismo y deportes de aventura en Guara; turismo cultural en el Parque Cultural del Río Vero (arte rupestre), espacios museísticos y Conjuntos Históricos (Alquézar); enoturismo en la Ruta del Vino Somontano. <b>Potencial de nuevos productos: ornitología v actividades nauticas</b>															
Explotaciones agrarias	Nº de explotaciones agrarias	2798 (1999) según el IAEST. 2862 (1999) según el INE.															
Empresas agrarias por subsector productivo	Cantidad de empresas en cada uno de los subsectores, tanto a nivel general, como diferenciando: autónomos, cooperativas y PYMES	1884 explotaciones de herbáceos, 1534 de frutales, 1685 de olivar, 643 de viñedo y 5 de otros cultivos (datos INE 1999). Formas jurídicas: 2689 Personas Físicas, 33 sociedades mercantiles, 56 entidades públicas, 2 cooperativas, 4 SATs v 78 con otra condición.															
Agricultores profesionales	Según definición del art. 2.5 de la ley 19/1995 de modernización de las explotaciones agrarias, modificado en la disposición final primera de la ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural	598 (aprox)															
Explotaciones con titularidad compartida	Según Registro de titularidad compartida de las explotaciones	No disponible															
Sistemas de riego	% de superficie dedicada a la agricultura de regadío con sistemas de riego localizado, aspersión y superficie	<table border="1"> <tr> <td>Aspersión</td> <td>7.886,30</td> <td>7.386,30</td> </tr> <tr> <td>Riego localizado</td> <td>1.029,60</td> <td>1.039,60</td> </tr> <tr> <td>Riego localizado</td> <td>5.822,70</td> <td>5.333,70</td> </tr> <tr> <td>Otros metodos</td> <td>67,40</td> <td>67,40</td> </tr> </table>	Aspersión	7.886,30	7.386,30	Riego localizado	1.029,60	1.039,60	Riego localizado	5.822,70	5.333,70	Otros metodos	67,40	67,40			
Aspersión	7.886,30	7.386,30															
Riego localizado	1.029,60	1.039,60															
Riego localizado	5.822,70	5.333,70															
Otros metodos	67,40	67,40															
Denominaciones de calidad diferenciada	Nº de Denominaciones de Origen Protegidas (DOPs), Indicaciones	1 Denominación de Origen Protegida: Vino del Somontano															
Implantación del contrato territorial	Nº, superficie y % de la SAU total cubierta por explotaciones que han suscrito contratos territoriales	No disponible															
Agricultura ecológica	% de la SAU dedicada a agricultura o ganadería ecológica	1,15%															
Ganadería extensiva	UGM en extensivo de la zona. Carga de pastoreo extensivo en UGM/ha	Bovino 9.542 / Ovino 52.767 / Caprino 1.120															
Empresas forestales	Nº de empresas y nº de trabajadores en el sector forestal	1 empresa, 1 trabajador															
Turismo rural	Nº de alojamientos de plazas, de pernoctaciones y % de ocupación en establecimientos de turismo rural	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nº</th> <th>Plazas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hoteles</td> <td>34</td> <td>1185</td> </tr> <tr> <td>VTR</td> <td>55</td> <td>398</td> </tr> <tr> <td>Apartamentos Turísticos</td> <td>33</td> <td>157</td> </tr> <tr> <td>Campings</td> <td>4</td> <td>1235</td> </tr> </tbody> </table>		Nº	Plazas	Hoteles	34	1185	VTR	55	398	Apartamentos Turísticos	33	157	Campings	4	1235
	Nº	Plazas															
Hoteles	34	1185															
VTR	55	398															
Apartamentos Turísticos	33	157															
Campings	4	1235															
Nº de establecimientos turísticos certificados con Q Calidad Turística	Nº de establecimientos de la zona que estén adheridos al Sistema de Calidad Turística de España	0															
Comercio rural	Nº y nº por cada 1.000 habitantes, de establecimientos comerciales y de empresarios autónomos de comercio ambulante de la zona	56 comercios / 0,0075 por mil / nº empresarios de comercio ambulante "no disponible"															
Nº de oficinas bancarias	Nº de oficinas bancarias por cada 10.000 habitantes	13 oficinas; 0,0017 oficinas por cada mil															

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

ARAGÓN

ZONA RURAL:

SOMONTANO DE BARBASTRO

8 ANEXOS

### 8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL

#### ÁMBITO DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS BÁSICOS

#### VALOR DEL INDICADOR

Tiempo de acceso por carretera al núcleo urbano mayor de 30.000 habitantes más próximo	En minutos
Desarrollo de la red de carreteras asfaltadas	Nº de km que están asfaltados en las carreteras de la zona
Comunicación entre poblaciones	% de las poblaciones con más de 50 habitantes con acceso asfaltado
Transporte público por carretera	Nº de concesiones de transporte regular con servicio en la zona, nº de rutas escolares
	% de la población que tiene acceso en su propio municipio a alguna línea regular de transporte público
	Nº y % de autobuses adaptados para su uso por personas con movilidad
	% de la población en edad escolar que reside fuera de municipios con
Taxis rurales	Nº de taxis rurales por cada 1.000 habitantes
Transporte de viajeros por ferrocarril	Nº de estaciones de tren en la zona
	Nº de billetes de tren expedidos dentro de la zona
Caminos naturales y vías verdes	Km caminos naturales y vías verdes en la zona
Abastecimientos de agua potable	Nº y % de la población abastecida con agua apta para el consumo
Servicio de recogida selectiva de residuos	Nº y % de población y de municipios con un sistema de recogida selectiva
Suministro eléctrico	Nº de núcleos y población con un suministro eléctrico adecuado. % respecto al total de núcleos y de población
	Nº de municipios que disponen de iluminación de las vías públicas de bajo consumo y no contaminante
Implantación de TIC	Población con acceso potencial a Internet en banda ancha Población con acceso a telefonía móvil
Ayuntamientos que prestan servicios a través de Internet	% de la población de la zona con cobertura de algún servicio público a
Nº de certificados digitales	Nº de personas en la zona a las que se les ha expedido un certificado digital
Implantación de las energías renovables	Nº de plantas productoras de energías renovables diferenciando por tipos, conectadas a la red o de autoabastecimiento Potencia Instalada (MW) de las plantas productoras de energía renovable, tanto las conectadas a la red como las no conectadas % de energía renovable producida en la zona/total de energía consumida en la zona % población que dispone de un sistema de generación de energía

Huesca 40 minutos	Lérida 50 minutos												
468,4	100%												
8 líneas regulares (aprox). En muchos municipios es la misma línea con sólo un viaje de ida y otro de vuelta. 15 rutas escolares.													
83,18% (aprox) de la población, pero en casi todos los casos se dispone de sólo un autobús de ida y otro de vuelta.													
No disponible													
No disponible													
1													
0													
No disponible													
51 Kms del Camino Natural del Somontano de Barbastro													
22,772 (99%) año 2001													
100%													
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nucleos</th> <th>Poblacion</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Buen Servicio</td> <td>44</td> <td>20743</td> </tr> <tr> <td>Regular Servicio</td> <td>10</td> <td>2210</td> </tr> <tr> <td>Mal servicio</td> <td>3</td> <td>686</td> </tr> </tbody> </table>			Nucleos	Poblacion	Buen Servicio	44	20743	Regular Servicio	10	2210	Mal servicio	3	686
	Nucleos	Poblacion											
Buen Servicio	44	20743											
Regular Servicio	10	2210											
Mal servicio	3	686											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">AHORRO DE ENERGIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reductor flujo en luminarias</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Reductor flujo en instalacion</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Reductor flujo en luminarias e instalacion</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		AHORRO DE ENERGIA		Reductor flujo en luminarias	10	Reductor flujo en instalacion	14	Reductor flujo en luminarias e instalacion	2				
AHORRO DE ENERGIA													
Reductor flujo en luminarias	10												
Reductor flujo en instalacion	14												
Reductor flujo en luminarias e instalacion	2												
99,90%													
100% Telefonía Móvil	67,18% con cobertura GSM												
69%													
No disponible													
HIDROELECTRICAS 11	SOLAR FOTOVOLTAICA 6												
HIDROELECTRICAS 64,94 Mw	SOLAR FOTOVOLTAICA 0,191 Mw												
No disponible													
No disponible													

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

ARAGÓN

ZONA RURAL:

SOMONTANO DE BARBASTRO

8 ANEXOS

### 8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL

ÁMBITO DE LOS SERVICIOS Y EL BIENESTAR SOCIAL		VALOR DEL INDICADOR																
Población	Nº de habitantes	7.535																
Densidad de población	Nº de habitantes por km2	7,11 hab/km2																
Variación de población	Variación de la población en periodo de 50 y de 10 años anterior, en	-6,5% y 1,2%																
Estructura de la población	% de la población por clase de edad (<16, 16-64, ≥65 y total) y sexos	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>0-14</td> <td>14-64</td> <td>&gt;64</td> </tr> <tr> <td>Varones</td> <td>6,56%</td> <td>33,45%</td> <td>9,98%</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>6,36%</td> <td>30,82%</td> <td>12,82%</td> </tr> </table>		0-14	14-64	>64	Varones	6,56%	33,45%	9,98%	Mujeres	6,36%	30,82%	12,82%				
	0-14	14-64	>64															
Varones	6,56%	33,45%	9,98%															
Mujeres	6,36%	30,82%	12,82%															
	Tasa de masculinidad por clases de edad	<table border="1"> <tr> <td></td> <td>0-14</td> <td>14-64</td> <td>&gt;64</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1,03</td> <td>1,08</td> <td>0,78</td> </tr> </table>		0-14	14-64	>64		1,03	1,08	0,78								
	0-14	14-64	>64															
	1,03	1,08	0,78															
Tasa de dependencia y coeficiente de sustitución	Tasa de dependencia: población que no trabaja (población <16 años + población ≥65 años)/población que trabaja (entre 16 y 64 años) Coeficiente de sustitución: población 10-14 años/población 60-64 años	55,60%																
Población inmigrante	Población por sexos y clases de edad (<16, 16-64, ≥65 y total)	0,748																
		<table border="1"> <tr> <td></td> <td>&lt;15</td> <td>15-64</td> <td>&gt;64</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>13,11%</td> <td>11,42%</td> <td>2,66%</td> </tr> <tr> <td>Varones</td> <td>14,38%</td> <td>13,07%</td> <td>0,78%</td> </tr> <tr> <td>Mujeres</td> <td>11,81%</td> <td>9,62%</td> <td>4,13%</td> </tr> </table>		<15	15-64	>64	Total	13,11%	11,42%	2,66%	Varones	14,38%	13,07%	0,78%	Mujeres	11,81%	9,62%	4,13%
	<15	15-64	>64															
Total	13,11%	11,42%	2,66%															
Varones	14,38%	13,07%	0,78%															
Mujeres	11,81%	9,62%	4,13%															
Personas con discapacidad o dependencia	Nº de personas	Grandes dependientes y dependientes severos: 1117 (desde dic 2007 hasta 23/09/2010)																
Guardia Civil	Nº de cuarteles, nº de efectivos y nº de vehículos	5 cuarteles, resto de datos "no disponibles"																
Policía Local y bomberos	Nº de ayuntamientos con servicio de policía local, nº efectivos policía local, nº vehículos policía local, nº parques bomberos, nº efectivos bomberos, nº vehículos autobomba	POLICIA LOCAL Barbastro, 26 miembros, 10 vehículos BOMBEROS Barbastro 20 miembros 4 vehiculos autobomba																
Atención a mujeres maltratadas	Nº de centros de atención inmediata acondicionados	1																
Guarderías 0-3 años	Nº de casas municipales dispuestas para la acogida	0																
Centros de enseñanza primaria y secundaria	Nº de municipios con guardería. Nº de guarderías. Capacidad y % de ocupación	3 Municipios 5 Guarderías 100% de ocupación																
	Nº, capacidad y ocupación de los mismos	9 Centros públicos (2725 alumnos-139 unidades) 6 Centros privados (769 alumnos-43 unidades)																
Dotación de los centros de enseñanza primaria y	Nº de ordenadores por alumno	0,56																
Alumnos con necesidad de desplazarse al colegio	% de alumnos que residen en núcleos diferentes a aquel en el que está el centro, respecto del total de alumnos del mismo	No disponible																
Accesibilidad de los centros de enseñanza primaria y secundaria	Tiempo de recorrido del alumno más distantes	No disponible																
Abandono educativo temprano y fracaso escolar	% de jóvenes que abandonan los estudios en la zona rural	No disponible																
	% de jóvenes que tienen fracaso escolar	No disponible																
Formación de la población rural	% de población analfabeta, sin escolarizar, con estudios primarios, con estudios secundarios y con estudios superiores	Sin capital de comarca <table border="1"> <tr> <td>Analfabetos</td> <td>0,14%</td> </tr> <tr> <td>Sin estudios</td> <td>1,48%</td> </tr> <tr> <td>Estudios 1º Grado</td> <td>19,18%</td> </tr> <tr> <td>Estudios 2º Grado</td> <td>56,22%</td> </tr> <tr> <td>Estudios 3º Grado</td> <td>17,37%</td> </tr> </table>	Analfabetos	0,14%	Sin estudios	1,48%	Estudios 1º Grado	19,18%	Estudios 2º Grado	56,22%	Estudios 3º Grado	17,37%						
Analfabetos	0,14%																	
Sin estudios	1,48%																	
Estudios 1º Grado	19,18%																	
Estudios 2º Grado	56,22%																	
Estudios 3º Grado	17,37%																	

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

ARAGÓN

ZONA RURAL:

SOMONTANO DE BARBASTRO

8 ANEXOS

### 8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL

		29 municipios	100% de la población
Centros polideportivos	Nº de municipio y nº habitantes con centro polideportivo		
Bibliotecas y casas culturales	Nº de municipios y nº de habitantes con bibliotecas y casas culturales en su municipio. Nº habitantes con acceso a servicio de biblioteca móvil	16 bibliotecas y casas de cultura. 4.969 habitantes beneficiados. 7.457 habitantes con acceso a la biblioteca móvil.	
Bienes de interés cultural	Nº de bienes de interés cultural declarados	84	
Ferias agroalimentarias y de artesanía programadas	Nº de ferias	10	
Instalaciones para otras actividades culturales	Nº de instalaciones para actividades culturales programadas	29	
Centros de salud (asistencia primaria)	Nº de centros, nº de personal sanitario (médicos, enfermeros, auxiliares de	3 Centros de salud	
Consultorios locales (asistencia primaria)	Nº de centros	37 Consultorios	
Acceso al centro de salud para asistencia primaria	Tiempos medio y extremo de acceso desde los núcleos de la zona al centro	No disponible	
Tratamiento de las urgencias médicas	Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de ella	1	
	Nº de ambulancias de soporte vital básico y avanzado	No disponible	
	Nº de helicópteros para emergencias y transporte eventual de urgencias	No disponible	
	Tiempos medio y extremo de llegada de la ambulancia a los núcleos de la	No disponible	
Centros de atención médica especializada	Nº de centros dentro de la zona y, en su caso, fuera de la zona	1 Hospital Comarcal en Barbastro	
	Nº de especialidades cubiertas por SS atendidas dentro de la zona	32 Especialidades: Análisis clínicos, Anatomía patológica, Anestesia y reanimación, Cardiología, Cirugía general, Dermatología, Digestivo, Endocrinología, Farmacia, Geriátrica, Ginecología, Hematología, Logopedia, Medicina intensiva, Medicina interna, Medicina preventiva, Nefrología, Neumología, Neurología, Obstetricia, Oftalmología, Oncología, Otorrinolaringología, Pediatría, Psiquiatría infantil, Psiquiatría adultos, Radiología, Rehabilitación, Seguridad y salud laboral, Traumatología, Urgencias y Urología.	
	Tiempo medio y extremos de acceso desde los núcleos de la zona al centro	No disponible	
Servicios de asistencia social	Nº centros, nº personal y nº vehículos	Servicio social comunitario (1) Residencias para mayores (5) Centros de día (4) Hogares para personas mayores (4)	
	Existencia de servicio telefónico de información	SI	
	Nº centros de información y atención presencial en materia de política social	1	
Centros de día/noche y residencias	Nº de centros de cada tipo. Nº de plazas. % ocupación	Residencias (5 - 368 plazas) Centros de día (4 - 70 plazas)	
Planes municipales de urbanismo	Nº de municipios con planes de urbanismo	Normas subsidiarias provinciales (14) Normas subsidiarias municipales (1) Plan Especial (1) Proyecto de delimitación de suelo urbano (8) Procedimiento de homologación a P.G.O.U. (3)	
Uso del suelo urbano	Superficie ocupada por el suelo urbano	825,46 has	
Viviendas	% de viviendas que son primera residencia, segunda y que están vacías	Uso principal: 58,69%, secundaria: 28,77%, vacías: 12,19%, otros: 0,342%	
Patrimonio arquitectónico	Nº edificios declarados Bien de Interés Cultural	20	
	Nº de otros edificios catalogados por su valor como patrimonio	7	

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

ARAGÓN

ZONA RURAL:

SOMONTANO DE BARBASTRO

8 ANEXOS

### 8.3 CUADRO DE INDICADORES SOBRE EL ESTADO INICIAL DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ZONA RURAL

ÁMBITO DEL MEDIO AMBIENTE		VALOR DEL INDICADOR										
Red Natura 2000	Nº y superficie de lugares Natura 2000 en la zona rural	ENP (2) 17.792,5 has LIC (5) 22.725 has ZEPA (1) 25.169,5 has										
	Nº y superficie de lugares de la Red Natura 2000 con Plan de Gestión aprobado	80.739 has 1 Plan de Gestión Aprobado										
	Nº de centros de interpretación y educación ambiental en la Red	2										
Especies y hábitat indicadores de la sostenibilidad ambiental de la zona	Nombre de las especies elegidas y censos	Ver formulario 1,5 Censo (sin datos)										
	Nombre de los hábitat elegidos y superficie	Ver formulario 1,5 Censo (sin datos)										
	Índice de aves comunes	Ver formulario 1,5 Censo (sin datos)										
Uso del suelo	Según la tipología CORINE	<table border="1"> <tr> <td>Superficies artificiales</td> <td>965,9 has</td> </tr> <tr> <td>Zonas agrícolas</td> <td>64.971,2 has</td> </tr> <tr> <td>Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos</td> <td>50.416,9has</td> </tr> <tr> <td>Zonas húmedas</td> <td>0,0 has</td> </tr> <tr> <td>Superficies de agua</td> <td>412,8 has</td> </tr> </table>	Superficies artificiales	965,9 has	Zonas agrícolas	64.971,2 has	Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos	50.416,9has	Zonas húmedas	0,0 has	Superficies de agua	412,8 has
Superficies artificiales	965,9 has											
Zonas agrícolas	64.971,2 has											
Zonas forestales con vegetación natural y espacios abiertos	50.416,9has											
Zonas húmedas	0,0 has											
Superficies de agua	412,8 has											
Superficie afectada por grandes incendios forestales	La superficie afectada por grandes incendios forestales durante los 5 años	164,07 (2005-2008)										
Superficie forestal con plan de gestión	Superficie y % de terreno forestal con PORF o plan de gestión	No disponible										
Proyección del paisaje rural	Superficie rural con objetivos asignados de calidad del paisaje	No disponible										
Proyectos experimentales de custodia del territorio	Nº y superficie de fincas incluidas en proyectos experimentales de custodia del territorio	No disponible										
Depuración de vertidos de aguas residuales	Nº municipios y nº habitantes equivalentes que producen vertidos sobre lugares de la Red Natura 2000	No disponible										
	Nº y % de los municipios y de la población equivalente que vierte a la Red Natura 2000 con vertido depurado	No disponible										
	Nº y % de los municipios y de habitantes equivalentes que no vierten a la Red Natura 2000 de la zona con vertido depurado	No disponible										
Consumo de aguas superficiales y subterráneas en la zona	Hm3/año de agua consumida para todos los usos, de aguas superficiales y de aguas subterráneas	12,62 (urbano)										
	Hm3/año de agua consumida para riego de aguas superficiales y de aguas subterráneas	No disponible										

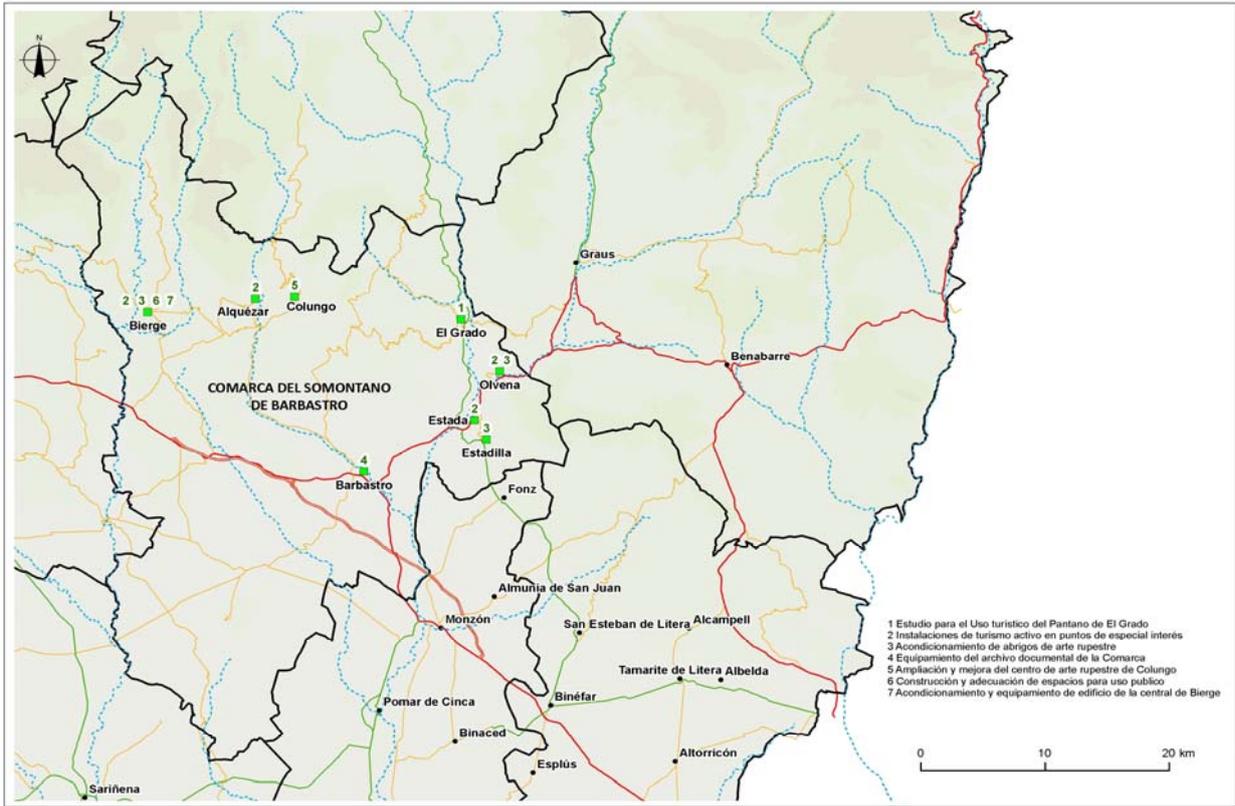
**COMUNIDAD AUTÓNOMA:** ARAGON

**ZONA RURAL:** SOMONTANO DE BARBASTRO

**8 ANEXOS**

**8.4 PLANO DE LOCALIZACIÓN DE ACCIONES**

Todas las actuaciones previstas con el Programa de Desarrollo Rural Sostenible



Para aquellas actuaciones identificadas en el ISA susceptibles de provocar impactos ambientales significativos

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
ZONA RURAL:	SOMANTANO DE BARBASTRO
8	ANEXOS

### 8.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

INTERLOCUTORES	COMPOSICIÓN	FUNCIONES	
Comisión Interdepartamental	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno Dos Vicepresidentes</p> <p>b) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>c) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios</p> <p>d) El Secretario</p> <p>e) Vicesecretario</p>	<p>Presidente del Gobierno de Aragón Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente</p> <p>Presidencia, Economía, Hacienda y Empleo Obras Públicas, Urbanismo y Transporte Política Territorial, Justicia e Interior Agricultura y Alimentación Salud y Consumo Industria, Comercio y Turismo Educación, Cultura y Deporte Medio Ambiente Ciencia, Tecnología y Universidad Servicios Sociales y Familia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia</p> <p>Secretario General Técnico de Medio Ambiente</p>	<p>a) Coordinación Interdepartamental del Gobierno de Aragón para la aplicación de la Ley 45/2007</p>
Consejo Para el Medio Rural de Aragón	<p>a) Presidente, que podrá delegar en el Vicepresidente del Gobierno Dos Vicepresidentes</p> <p>b) Un Vocal, con categoría al menos de Director General, designado por el Consejero correspondiente, por cada uno de los departamentos siguientes:</p> <p>d) Un vocal por cada uno de los grupos parlamentarios, designado por el Presidente del Consejo a propuesta de dichos grupos</p> <p>e) Tres vocales por cada una de las Diputaciones Provinciales, designados por cada una de ellas</p> <p>f) Tres Vocales por provincia, en representación de las Comarcas, designados por el Consejo de Cooperación Comarcal Tres Vocales en representación del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino</p> <p>g) Marino</p> <p>h) Un Vocal designado por el Delegado del Gobierno de Aragón</p> <p>i) Dos Vocales en representación de la Red Aragonés de Desarrollo Rural</p> <p>j) Un Vocal en representación del Consejo Económico y Social de Aragón</p> <p>k) Un Vocal en representación del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón</p> <p>l) Secretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón</p> <p>m) Vicesecretario del Consejo para el Medio Rural de Aragón</p>	<p>Presidente del Gobierno de Aragón Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente</p> <p>Presidencia, Economía, Hacienda y Empleo Obras Públicas, Urbanismo y Transporte Política Territorial, Justicia e Interior Agricultura y Alimentación Salud y Consumo Industria, Comercio y Turismo Educación, Cultura y Deporte Medio Ambiente Ciencia, Tecnología y Universidad Servicios Sociales y Familia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Presidencia</p> <p>Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente</p>	<p>a) Proponer al Gobierno de Aragón la aprobación de los Planes de Zona</p> <p>b) Elaborar criterios comunes y proponer e impulsar cuantas actuaciones se consideren necesarias en relación con el medio rural y, en particular, con medidas de desarrollo rural reguladas en Ley 45/2007, de 13 de diciembre</p> <p>c) Evaluar la puesta en práctica del Programa de Desarrollo Rural Sostenible en Aragón</p> <p>d) Informar y se informado sobre aquellas disposiciones, planes y proyectos de interés general, que se le sometan y que sean de aplicación en Aragón, directamente relacionados con el desarrollo rural sostenible</p> <p>e) Informar sobre cualquier modificación posterior que se proponga del Programa de Desarrollo Rural Sostenible</p> <p>f) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente sostenible</p>

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGÓN</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>SOMONTANO DE BARBASTRO</b>
<b>8 ANEXOS</b>	

**8.5 IDENTIFICACIÓN DE LOS INTERLOCUTORES PARA LA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

<p><b>Comisión Permanente</b></p>	<p>a) Presidente del Pleno, que será también el de la Comisión Permanente  b) Siete Consejeros comarcales, designados por su Presidente respetando la pluralidad política y con un mínimo de un representante por cada uno de los partidos políticos presentes en dicho Consejo  c) Tres Vocales de los previstos en la letra c) y d) del apartado anterior, designados entre ellos  d) Vocal previsto en la letra e) del apartado anterior  e) Vocales indicados en las letras f) del apartado anterior, que actuarán como secretario y vicesecretario, respectivamente</p>	<p>Uno por cada partido político del Consejo</p>	<p>a) Elaborar criterios comunes para la colaboración entre Administraciones públicas en ella representadas para la aplicación del PDRS en la zona  b) Elaborar la propuesta del Plan de zona  c) Proponer la realización de programas conjuntos de actuación entre las administraciones públicas, orientados a la consecución de los objetivos establecidos en el artículo 2 de la Ley 45/2007, de 13 de noviembre, en la zona</p>
<p><b>Comité Comarcal para el Desarrollo Rural</b></p>	<p>a) Presidente  b) Resto de miembros del Consejo Comarcal  c) Siete Vocales, uno por grupo, representando a cada uno de los grupos presentes en la zona (uno por grupo), designados por el Grupo LEADER que actúe en la zona o, en su defecto, designados por la Comarca previa consulta a los mencionados agentes económicos y sociales  d) Dos Vocales en representación de cualquier asociación de la zona de actuación, designados por la Comarca  e) Un Vocal en representación de la Diputación Provincial correspondiente  f) Dos Vocales en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón designados por los Consejeros de Presidencia y Medio Ambiente, que actuarán como Secretario y Vicesecretario del Pleno,</p>	<p>Presidente de la Comarca correspondiente a la zona de actuación  Organizaciones profesionales agrarias  Asociaciones de conservación de la naturaleza  Asociaciones empresariales  Organizaciones sindicales más representativas  Asociaciones de mujeres  Asociaciones de jóvenes  Asociaciones de personas mayores y de pensionistas por jubilación</p>	<p>a) Aprobar la propuesta de Plan de zona con carácter previo a su remisión al Gobierno de Aragón para su aprobación definitiva  b) Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Zona  c) Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente sostenible para su zona</p>

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ARAGON

ZONA RURAL: SOMONTANO DE BARBASTRO

ANEXOS

### 8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

Nº	Método de participación	Interlocutores	Participantes	Planteamientos	Consideración en el PLAN
1	Presentación del PDRS en Barbastro el 26-05-2010	CONSEJERO DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO D. Alfredo Boné Pueyo SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE D. Jesús Sánchez	Alcaldes y representantes comarcales de Somontano de Barbastro	Presentación del Plan de Desarrollo Rural Sostenible - Objetivos - Estructura del Plan - Cronograma	
	Reunión en Babastro el 16-06-2010	PRESIDENTE DE LA COMARCA Jaime Facerías Sancho	CONSEJEROS COMARCALES  Santiago Santamaría Palacios Mª Pilar Vidal Cortes Mercedes Monclús Batalla Antonio Andrés Carvajal García J. Santos Larroya Domper Ángel Solana Sorribas Miguel A. Puyuelo López Sergio Ferrer Coronas Jorge Rubiella Coronas Fernando Pueyo Sichar Cristina Juárez Gracia Pilar Carruesco Buetas Obdulia Gracia Alós José Pedro Sierra Cebollero José Mur Lasierra Inmaculada Subías Tricas Daniel Gracia Andreu Lorenzo Salas Novales Mariano J.Lisa Pano Yolanda Arazo Grasa  PRESIDENTE CEDER (GRUPO LEADER) Mariano Altemir Lascorz  VOCALES DESIGNADOS POR EL CEDER José Antonio Salas Ballarin (Jóvenes Agricultores) Diego Tripiana Sánchez (Asoc. Conservacionista L'Aliaga) Miguel Ángel Ric Sorinas (Asoc. Empresarios de Barbastro) Eugenia Claver Domper (Asoc. de Amas de Casa y Consumidores) Miguel Ángel Reina (Consejo de la Juventud de Barbastro) Miguel Ángel Colomina Guerola (UGT)	CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO RURAL  PRESIDENTE DE LA COMARCA Jaime Facerías Sancho CONSEJEROS COMARCALES J. Santos Larroya Domper Juan José Millaruelo Montaner Cristina Juárez Gracia José Mur Lasierra Inmaculada Subías Tricas Mª Pilar Vidal Cortés Santiago Santamaría Palacios Daniel Gracia Andreu Yolanda Arazo Grasa Sergio Ferrer Coronas Jorge Rubiella Coronas Ángel Solana Sorribas Fernando Pueyo Sichar José Pedro Sierra Cebollero Antonio Andrés Carvajal José Luis Torres Ester Obdulia Gracia Alós Pedro Javier Redol Nadal Miguel A. Puyuelo López Mariano J.Lisa Pano Pilar Carruesco Buetas Mercedes Monclús Batalla Lorenzo Salas Novales Francisco Viu Barbastro  PRESIDENTE CEDER (GRUPO LEADER) Mariano Altemir Lascorz  VOCALES DESIGNADOS POR EL CEDER José Antonio Salas Ballarín (Jovenes Agricultores) Diego Tripiana Sánchez (Asociación Conservacionista L'Aliaga) Miguel Ángel Ric Sorinas (Asociación de Empresarios de Barbastro)	COMISIÓN PERMANENTE - Elaborar criterios comunes para la colaboración entre Administraciones públicas en ella representadas para la aplicación del PDRS en la zona - Elaborar la propuesta del Plan de zona - Proponer la realización de programas conjuntos de actuación entre las administraciones públicas, orientadas a la consecución de los objetivos establecidos en el art. 2 de la Ley 15/2007, de 13 de noviembre, en la zona  COMITÉ COMARCAL PARA EL DESARROLLO RURAL - Aprobar la propuesta de Plan de zona con carácter previo a su remisión al Gobierno de Aragon para su aprobación definitiva.  - Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Zona - Actuar como ámbito de colaboración y contraste, entre todas las partes implicadas, para la mejora y la puesta en valor del mundo rural y de su aportación al conjunto de la sociedad, así como del análisis y búsqueda de alternativas y soluciones a la problemática de un desarrollo rural económicamente viable, socialmente aceptable y ambientalmente sostenible para su zona

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

ARAGON

ZONA RURAL:

SOMONTANO DE BARBASTRO

ANEXOS

8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

2

Reunión en Babastro el 16-06-2010

Reunión en Babastro el 16-06-2010

VOCALES DESIGNADOS POR LA COMARCA

Francisco Lacau (Asociación Empresarios Sierra de Guara)

Isabel Lisa (Unión de Agricultores y Ganaderos)

Felipe Allué Castillo (Asociación de la Tercera Edad Peña Taurina Barbastrense)

VOCAL DESIGNADO POR DPH

Antonio Cosculluela Bergua

VOCALES DESIGNADOS POR GA

Alberto Fernández Arias

Eugenia Claver Domper (Asoc. de Amas de Casa y Consumidores)

Miguel Ángel Reina (Consejo de la Juventud de Barbastro)

Miguel Ángel Colomina Guerola (UGT)

VOCALES DESIGNADOS POR LA COMARCA

Francisco Lacau (Asociación Empresarios Sierra de Guara)

Isabel Lisa (Unión de Agricultores y Ganaderos)

Felipe Allué Castillo (Asociación de la Tercera Edad Peña Taurina)

VOCAL DESIGNADO POR DPH

Antonio Cosculluela Bergua

VOCALES DESIGNADOS POR GA

Alberto Fernández Arias

DESIGNACIÓN MIEMBROS COMISIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE DE LA COMARCA

Jaime Facerías Sancho

CONSEJEROS COMARCALES

J. Santos Larroya Domper

Santiago Santamaría Palacios

Lorenzo Salas Novales

José Pedro Sierra Cebollero

Obdulia Gracia Alós

Francisco Viu Barbastro

PRESIDENTE CEDER (GRUPO LEADER)

Mariano Altemir Lascorz

VOCALES DESIGNADOS POR EL CEDER Y COMARCA

Francisco Lacau (Asociación Empresarios Sierra de Guara)

Miguel Ángel Ric Sorinas (Asoc. Empresarios de Barbastro)

Eugenia Claver Domper (Asoc. de Amas de Casa y Consumidores)

VOCAL DESIGNADO POR DPH

Antonio Cosculluela Bergua

VOCALES DESIGNADOS POR GA

Secretario: Jesús Lobera Mariel

Vicesecretario: Alberto Fernández Arias

APROBACIÓN EL REGLAMENTO INTERNO

DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ

COMARCAL PARA EL DESARROLLO

COMUNIDAD AUTÓNOMA:

ARAGON

ZONA RURAL:

SOMONTANO DE BARBASTRO

ANEXOS

8.6 MÉTODO Y RESULTADOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

		COMARCA		RURAL	
3	Reunión en Barbastro el 01/07/2010	Comisión Permanente	<p>COMARCA</p> <p>Jaime Facerías Sancho Santiago Santamaría Palacios J. Santos Larroya Domper Miguel A. Puyuelo López Obdulia Gracia Alós José Pedro Sierra Cebollero CEDER SOMONTANO Mariano Altemir Lascorz VOCALES CEDER</p> <p>Miguel Ángel Ric Sorinas (Asoc. Empresarios de Barbastro)</p> <p>Eugenia Claver Domper (Asoc. de Amas de Casa y Consumidores)</p> <p>VOCAL DPH Antonio Cosculluela Bergua</p> <p>VOCALES DESIGNADOS POR COMARCA</p> <p>Francisco Lacau (Asociación Empresarios Sierra de Guara) SECRETARIO Jesús Lobera Mariel</p>	<p>- Presentación por la Comarca de un resumen de los ejes en los que debe articularse el plan de zona</p> <p>- Técnicos y el área de desarrollo de la Comarca colaborarán con los vocales miembros de la Comisión.</p> <p>- Plazo hasta finales de julio para presentación de acciones concretas a incluir en el Plan de Zona</p>	La Presidencia informa que el Plan de Zona se materializa en acciones y proyectos que se articulan en torno a 5 Ejes estratégicos, 4 ejes territoriales y 1 eje temático
4	Reunión en Barbastro el 28/09/2010	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan Comarcal	Análisis de las propuestas del Plan Comarcal y estudio de las mismas
5	Reunión en Barbastro el 06/10/2010	Comisión Permanente	Miembros de la Comisión Permanente	Elaboración de la propuesta del Plan Comarcal	Análisis de las propuestas del Plan Comarcal y estudio de las mismas
6	Reunión en Barbastro el 13/10/2010	Pleno del Comité Comarcal	Miembros del Pleno del Comité Comarcal	Aprobación de la Propuesta del Plan de Zona para su remisión al Gobierno de Aragón para su aprobación definitiva	Estudio del contenido del Plan de Zona Rural del Somontano y aprobación del mismo.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA:** ARAGON

**ZONA RURAL:** SOMONTANO DE BARBASTRO

**8 ANEXOS**

## **8.7 INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MEMORIA AMBIENTAL CONJUNTA DEL PLAN DE ZONA**

### **1 Antecedentes**

### **2 El Plan de Zona**

- 2.1 Esbozo del contenido del Plan de Zona y Principales Objetivos
  - 2.1.1 Contenido del Plan de Zona
  - 2.1.2 Objetivos ambientales del Plan de Zona
- 2.2 Relación con otros Planes, Programas y Políticas conexas
- 2.3 Las decisiones que adopta el Plan de Zona como marco para la evaluación ambiental
  - 2.3.1 Decisiones que se adoptan en la elaboración y aprobación del Plan de Zona

### **3 Objetivos de Protección Ambiental**

- 3.1 Marco de referencia internacional, comunitario y nacional
  - 3.1.1 Marco de referencia internacional
  - 3.1.2 Marco de referencia comunitario
  - 3.1.3 Marco de referencia nacional
- 3.2 Selección de objetivos ambientales para el Plan de Zona

### **4 Contexto ambiental del Plan de Zona**

### **5 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona**

### **6 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona**

- 6.1 Contribuciones proactivas del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental: actuaciones de finalidad ambiental
- 6.2 Medidas preventivas y correctoras del Plan de Zona
- 6.3 Criterios de sostenibilidad y directrices para considerar en la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona

### **7 Análisis de alternativas**

### **8 Medidas previstas para el seguimiento ambiental del programa**

- 8.1 Seguimiento de la ejecución del Plan de Zona
  - 8.1.1 Seguimiento de la ejecución de las actuaciones del Plan de Zona
  - 8.1.2 Seguimiento conjunto de la ejecución del Plan de Zona
- 8.2 Evaluación del Plan de Zona
  - 8.2.1 Evaluación del efecto de la aplicación de las actuaciones del Plan de Zona
  - 8.2.2 Evaluación del conjunto del Plan de Zona

### **9 Resumen No Técnico**

- 9.1 El Plan de Zona
- 9.2 Objetivos de protección ambiental
- 9.3 Contexto ambiental del Plan de Zona
- 9.4 Efectos significativos sobre el medio ambiente del Plan de Zona
- 9.5 Medidas correctoras previstas para minimizar el efecto negativo de la aplicación del Plan de Zona
  - 9.5.1 Contribuciones del Plan de Zona a la sostenibilidad ambiental
  - 9.5.2 Medidas correctoras del Plan de Zona
  - 9.5.3 Criterios de sostenibilidad ambiental y recomendaciones para la elaboración y evaluación ambiental de los Planes de Zona
- 9.6 Análisis de alternativas
- 9.7 Medidas previstas para el seguimiento
- 9.8 Conclusiones

### **10 Informe sobre la viabilidad económica de las alternativas y de las medidas dirigidas a prevenir, reducir o paliar los efectos negativos del Plan de Zona**

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGON</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>SOMONTANO DE BARBASTRO</b>
<b>8</b>	<b>ANEXOS</b>

## 8.8 INFORME SOBRE IMPACTO DE GÉNERO

### SITUACIÓN DE PARTIDA

Diagnóstico sobre la situación de partida de mujeres y hombres, en el ámbito tratado, y relación con las políticas de igualdad de oportunidades.

Analizamos en primer lugar los datos previos al análisis sobre la situación relativa entre hombres y mujeres en el Somontano de Barbastro. Las fuentes han sido el laest, el IAM y otros datos elaborados por los Servicios Sociales de la Comarca:

La población de la Comarca del Somontano presenta varios rasgos que la caracterizan: despoblación, envejecimiento, escasez de nacimientos y desigualdad entre la zona rural y la urbana. La edad media de la población de la Comarca es superior a la media de Aragón (44,7 años frente a los 42,9 de la Comunidad Autónoma). Como se puede observar en los datos cuantitativos, la densidad de población es baja, excepto en Barbastro, que compensa los datos de la población rural. El Somontano es una zona ruralizada, ya que la densidad de población es inferior a 150 habitantes/Km<sup>2</sup>

La tasa de masculinidad en la Comarca de Somontano de Barbastro es del 100% , pero descartando Barbastro es del 107,3%

Un 27, 55% de las mujeres tienen 65 años o más. La media nacional está en 17,8%

Un 44,69% de la población femenina está en edad fértil (16 a 49 años). La llegada de población extranjera ha supuesto un incremento de la proporción de mujeres en edad fértil en los últimos diez años.

El índice de envejecimiento de la población de la Comarca es del 23,1, con una tasa global de dependencia de 55,6%, 6 puntos por encima de la n

En lo relativo a la actividad laboral:

En la comarca en datos de 2008 las contrataciones de mujeres supusieron el 39,23% de las contrataciones realizadas.

En Aragón las mujeres inactivas son el 49% de las mujeres. En los hombres representa el 30,8.

La actividad de las mujeres se concentra en mayor medida que los varones, en el sector servicios. Además sus ocupaciones concretas son distintas

Se observa una segregación horizontal de la ocupación de la mujer (actividades relacionadas con las tareas domésticas) y segregación vertical (pu

Las mujeres empresarias están más concentradas en la ocupación "trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vend

Las mujeres están subrepresentadas en los ámbitos de toma de decisión. En Aragón, sólo están ocupados por mujeres el 35,82% de los puestos d

### PREVISIÓN DE LOS RESULTADOS

Prospección de los resultados obtenidos en relación con la situación de partida identificada.

Tras el análisis de situación anterior, el Plan de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca de Somontano de Barbastro prevé medidas y acciones positivas tales como:

Mejoras en aulas de educación de adultos en los municipios, orientada a la inserción laboral de mujeres y jóvenes en aspectos como la atención a la dependencia.

Mejor acceso a la cultura mediante la creación de una red comarcal de bibliotecas.

Inversiones en el sector servicios, donde se concentra más la actividad de las mujeres

Construcción de emplazamientos para mejorar la cobertura en comunicaciones TIC en la zona rural de la comarca

La implicación de la Comarca de Somontano en la promoción de la actividad sociolaboral de las mujeres se ha demostrado en la conjunción de esfuerzos en convenio con el Centro de desarrollo y el Ayuntamiento de Barbastro. Las jornadas de la mujer emprendedora durante 5 ediciones desde 2003 han sido el foro para el fomento de la inserción laboral de las mujeres de la comarca. En 2008 se realizó el documental "Mujeres empresarias del Somontano: nuevos horizontes del medio rural. En 2010 se publicó el libro "Mujeres emprendedoras del Somontano " .

En esa línea el Plan de Desarrollo Rural Sostenible de la Comarca de Somontano establece medidas dirigidas a compensar la desigual posición de

### VALORACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO

Calificación (positivo/negativo) de los resultados respecto del avance de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La contribución del presente Plan a la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es una aportación positiva en línea con otras medidas que ordinariamente realiza la Comarca. Con todo ello los objetivos de reducir la brecha de género se podrán materializar en la medida que este Plan supone un avance para la garantía de la igualdad de oportunidades en nuestra Comarca. De lo que se concluye que la valoración de impacto de género es positiva

<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA:</b>	<b>ARAGON</b>
<b>ZONA RURAL:</b>	<b>SOMONTANO DE BARBASTRO</b>
<b>8</b>	<b>ANEXOS</b>

## 8.8 INFORME SOBRE IMPACTO DE GÉNERO

### RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA

Sugerencias para garantizar o mejorar los resultados en relación con su impacto de género.

Este Plan de Desarrollo Rural tiene medias positivas para avanzar en la igualdad de oportunidades.

Hay otros aspectos que podrían mejorar la propuestas. Estarían en la línea de buscar una mejor conciliación de la vida laboral y familiar:

Facilitar el acceso a guarderías que dispongan horarios amplios

Instalación de casas canguro.

Itinerancia de servicios por la Comarca

Por otro lado se podría mejorar con otras sugerencias como:

Adecuar la oferta formativa al mercado laboral

Favorecer la colocación de las mujeres en oficios donde están subrepresentadas

En fin, las propuestas de mejora deberán contar con la información, la formación y la participación de las interesadas.